

# INCENTIVOS FISCALES EN IBEROAMERICA EN TIEMPOS DE COVID19

- Santiago Díaz de Sarralde

1 de julio del 2020



**CEP** council on  
economic policies

**CIAT**  
**Centro Interamericano de**  
**Administraciones Tributarias**  
**(1967)**

**42 países miembros en cuatro continentes:**  
**32 países americanos; 5 países europeos;**  
**4 países africanos y un país asiático**

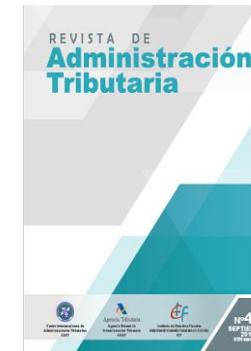
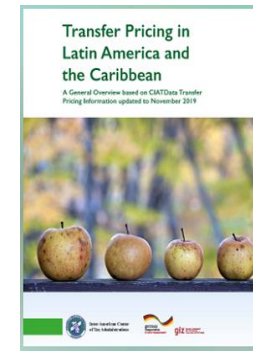
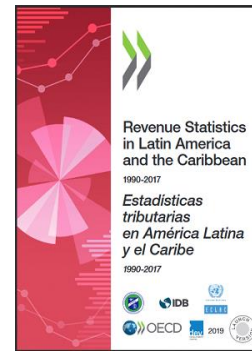
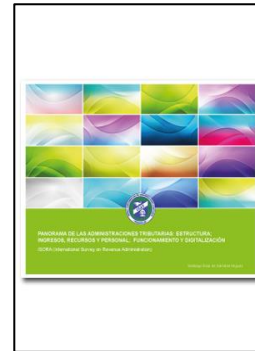
**45% del PIB mundial**

**Un tercio de la población**



# Estudios y Publicaciones (2019)

Idioma	Cantidad	Descargas
Español	14	8986
Inglés	10	1758
Portugués	1	14
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>10758</b>



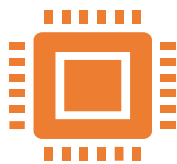
61 Posts en el Blog. 332 684 lecturas

# CIAT Data

Alicuotas  
Recaudación  
Gastos tributarios  
Gestión Tributaria  
Códigos  
Tratados  
Tribunales  
Precios de transferencia  
BEPS  
Información pública  
Casos transnacionales  
y más

The screenshot displays the CIATData website. At the top, there is a dark blue header with the CIAT logo and the text 'Centro Interamericano de Administraciones Tributarias'. A language selector 'English' is in the top right. Below the header is a navigation menu with links: Inicio, Reuniones, Publicaciones, Formación, Asistencia Técnica, Cooperación, CIATData, Noticias, CIATBlog, and CIAT. A light blue banner below the menu contains the text 'CIATData'. The main content area features a paragraph of introductory text in Spanish, followed by a link to a YouTube demo. Below this is a grid of ten topic tiles, each with an image and a text label: 'Alicuotas' (world map), 'Recaudación' (calculator), 'Gastos Tributarios' (calculator and papers), 'Códigos Tributarios' (books), 'Tratados' (handshake), 'Gestión Tributaria' (calculator), 'Tribunales Tributarios' (scales of justice), 'Precios de Transferencia' (gold bars), 'BEPS' (world map), 'DiP' (logo for 'Disponibilidad de Información Pública'), and 'Base de casos transnacionales' (hand holding a document).

# Asistencia Técnica (2019)



## Conclusión de proyectos de largo y mediano plazo

SEFAZ – TO. Modernización de procesos y diseño, recursos humanos, gestión estratégica y recursos humanos.

SET – Paraguay. Desarrollo Marangatú 2.0

DGI – Panamá. Mejora de procesos y diseño de sistema de facturación electrónica

DIAN – Colombia. Soporte final al diseño del sistema de facturación electrónica



## Ejecución del proyecto con la Fundación Gates

Desarrollo de la publicación de referencia

Soporte a

- Marruecos (Gestión de cambio, factura electrónica, registro de contribuyentes, capacitación)
- Kenia (Asistente virtual, gestión de datos, documentos electrónicos, régimen simplificado, capacitación)
- Nigeria (Análisis de datos)



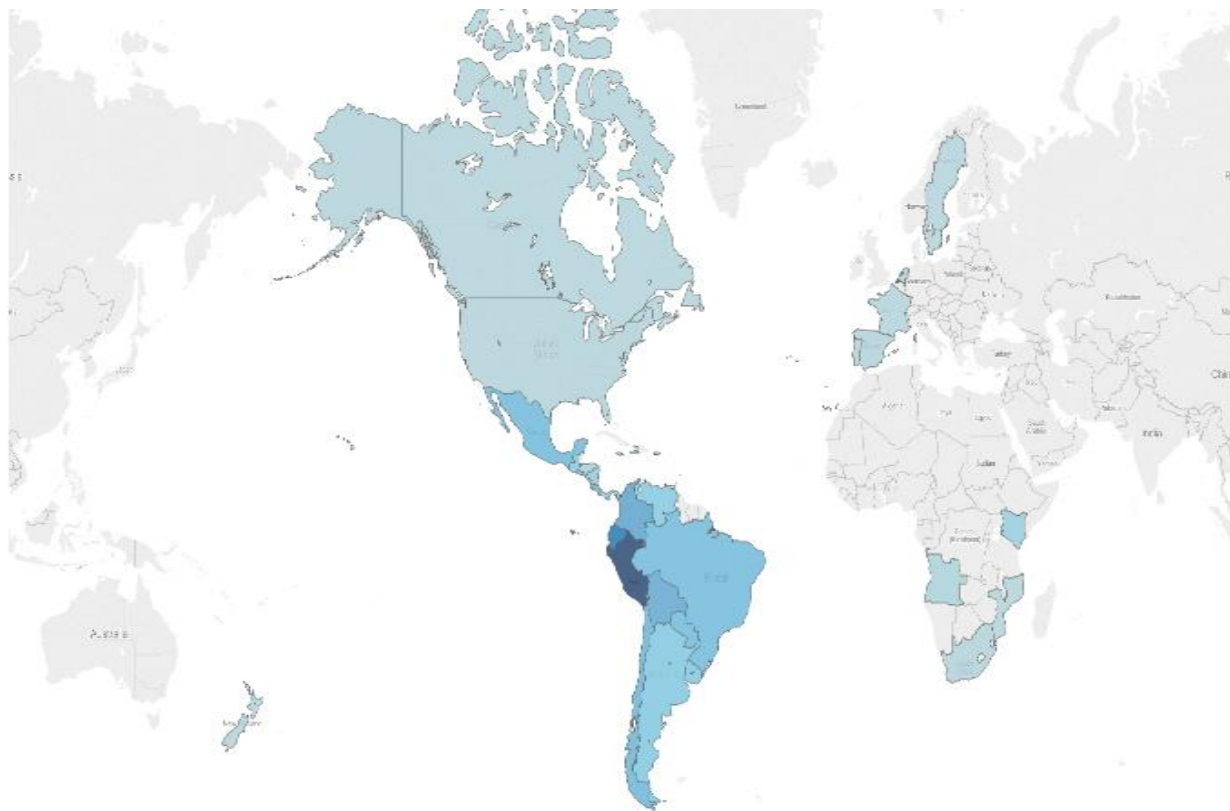
## Suscripción de nuevos proyectos

DGI – El Salvador, diseño de factura electrónica

SEFAZ – Maranhão. Desarrollo del plan de desarrollo tecnológico

# Cursos del CIAT (2019)

- Diplomado en Tributación (ES,EN)
  - Módulo I. Política y Técnica Tributaria
  - Módulo II. Derecho Tributario
  - Módulo III. Tributación Internacional
  - Módulo IV. Administración Tributaria
- Curso de Precios de Transferencia (ES,EN,PT)
- Diplomado en Administración Tributaria (ES)
- Curso Especializado en Política y (ES, EN, PT) Técnica Tributaria
- Curso en Gerencia Tributaria (ES)
- Curso Básico en Fiscalización (ES, EN, PT)
- Curso en Aduanas (ES)
- Curso Básico en Recursos Humanos (ES)
- Curso en Gestión de los Recursos Humanos (ES)
- Curso sobre Control de Instituciones y Operación Financieras (ES)
- Curso en Ética Tributaria y Ciudadanía Fiscal (ES,EN)
- Curso sobre Intercambio de Información (ES,EN)
- Curso sobre Sociología Fiscal (ES)
- Curso sobre Principios Generales de Hacienda Pública y Sistema Tributario (ES)
- Curso sobre e-Factura (ES)
- Curso sobre Cobranza (ES, PT)
- Programa de Auditores (ES)
- Cursos de Business Analytics (ES)
- Curso sobre Operaciones Financieras entre Partes Relacionadas (ES)



**Total de estudiantes: 12607**

**34 países en 4 continentes**

Perú: 2198

Ecuador: 1539

República Dominicana: 1099

México: 550

**52 estudiantes** de organismos internacionales

En **2019** tuvimos 601 estudiantes en los cursos en línea. 35 en la maestría con El Externado.

# Tercera reunión de la Red de Fiscalidad Internacional

Agencia de Cooperación Alemana (GIZ),  
EUROsociAL  
Universidad de Maastricht



La Red incluyó sesiones abiertas (con sector privado) y restringidas al sector público.

## **21 países miembros del CIAT**

15 países de América Latina y el Caribe,

4 países de África,

1 país de América del Norte

1 de la Unión Europea

4 organizaciones internacionales (IGF, OECD, OXFAM y TJN),

3 universidades (Maastricht, Externado de Colombia y Leiden),

4 compañías del sector privado (EY, FCI Net, Orbitax, Royalty Range)

2 bufetes boutique de abogados.



# Programa de Cooperación CIAT-SECO

Cuatro años de trabajo



**SIN de Bolivia** logró generar y los primeros casos de **precios de transferencia**. Producto de las auditorías, determinó ajustes y multas. Logró actualizar y mejorar los procedimientos para aplicación de **Convenios de Doble Imposición**.



**GRA de Guyana** creó un indicador referente a la fecha de vencimiento de las declaraciones (**Return Due Date Indicator**), que permitió determinar el porcentaje de contribuyentes que presentan sus declaraciones en término. El Programa apoyó el diseño de un **modelo de riesgos** para la administración tributaria.



**SAR de Honduras** notificó auditorías, que presentaron riesgos de incumplimiento, permitiendo 9 ajustes de **precios de transferencia**. Realizó las primeras solicitudes en intercambio de información a nivel internacional. En **gestión de riesgo**, desarrolló 46 indicadores en diferentes segmentos de contribuyentes y sectores económicos.

# CIAT y NORAD Acuerdo de Cooperación

## Objetivos

Eficiencia de las administraciones tributarias  
Movilizar ingresos tributarios adicionales

## Actuación

- Fortalecimiento de procesos de la administración tributaria
- Mejora de la selección de personal, capacitación y desarrollo profesional
- Modernización tecnológica de las administraciones tributarias.



# Cooperación CIAT OCDE

## Memorando de Entendimiento

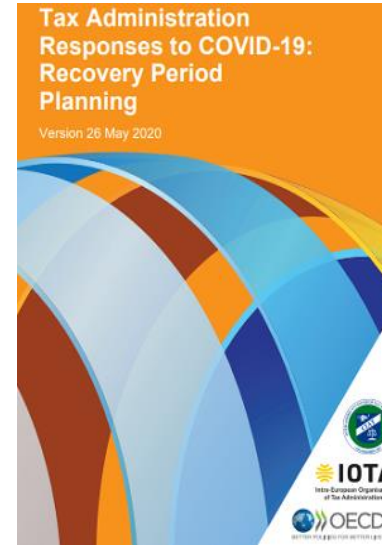
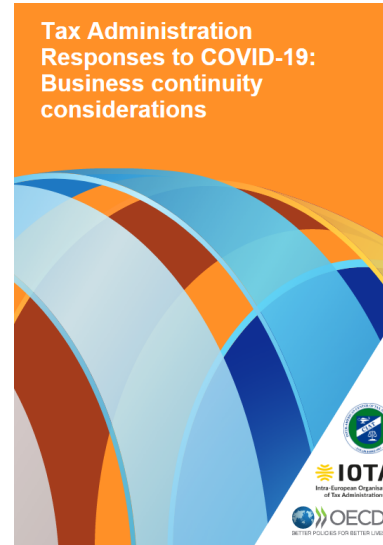
Ambas organizaciones han coordinado acciones de cooperación durante décadas. En la actualidad, las numerosas acciones globales impulsadas por la OCDE, con el respaldo del G20, generan la necesidad de potenciar el nivel de coordinación de acciones de ambas organizaciones, cuyos objetivos son similares.





# Actividades durante la crisis de COVID-19

# Publicaciones





De Washington 67 a Zoom 2020



29  
ABR  
2020

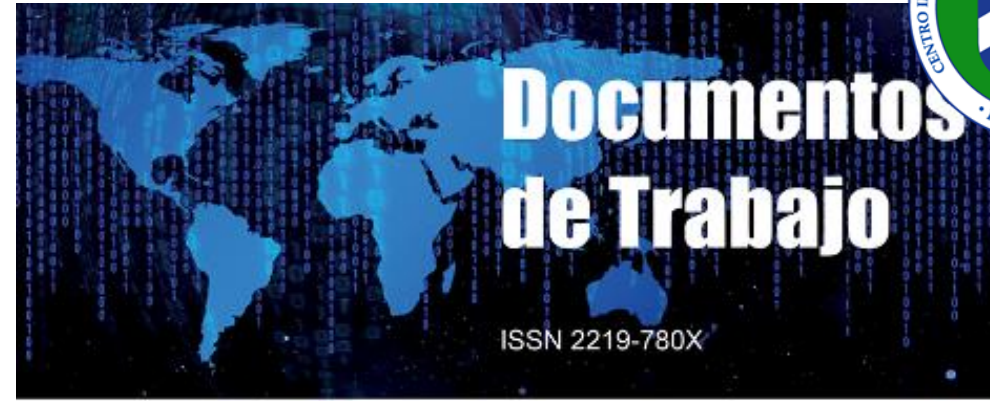
Escrito por: Raul Zambrano y Alejandro Juárez Espindola / Comentarios 15 Respuestas

Mirar por las ventanas, las calles desoladas a las cuatro de la tarde un sábado cualquiera se ha vuelto una rutina, algo ciertamente excepcional, pero que amenaza con quedarse. En poco tiempo se va a pasar del aislamiento al distanciamiento, y poco a poco, a diferentes ritmos, muchos de nosotros...

2,191 total views, 4 views today

- 21 *Webinars* (en 2 idiomas)
- 1374 asistentes de 59 países
- 8661 reproducciones en el canal de YouTube
- 34 *posts* en el Blog durante la pandemia, 108 017 lecturas.
- 2392 cursantes en las opciones gratuitas en EduCIAT





**1**  
MAY  
2020

## HOW TO PAY FOR THE CONSEQUENCES OF A PANDEMIC?

*A preliminary approach to analogies  
in the past and alternatives for the future*



Santiago Díaz de Sarralde Miguez

**1**  
MAYO  
2020

## ¿CÓMO PAGAR LAS CONSECUENCIAS DE UNA PANDEMIA?

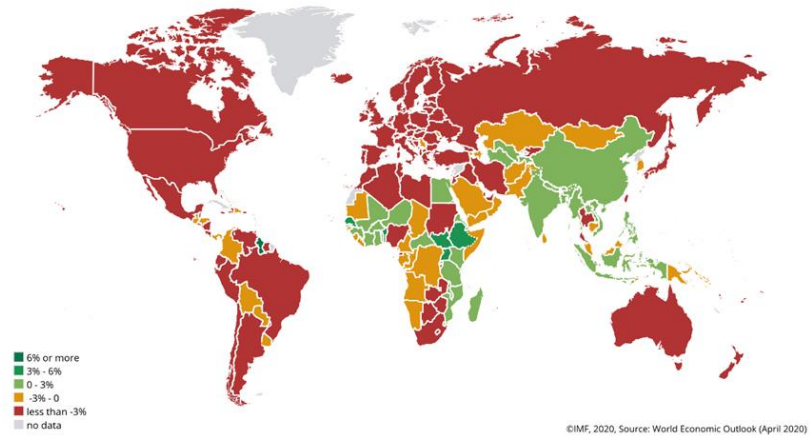
*Una primera aproximación a las analogías  
del pasado y las alternativas para el futuro*



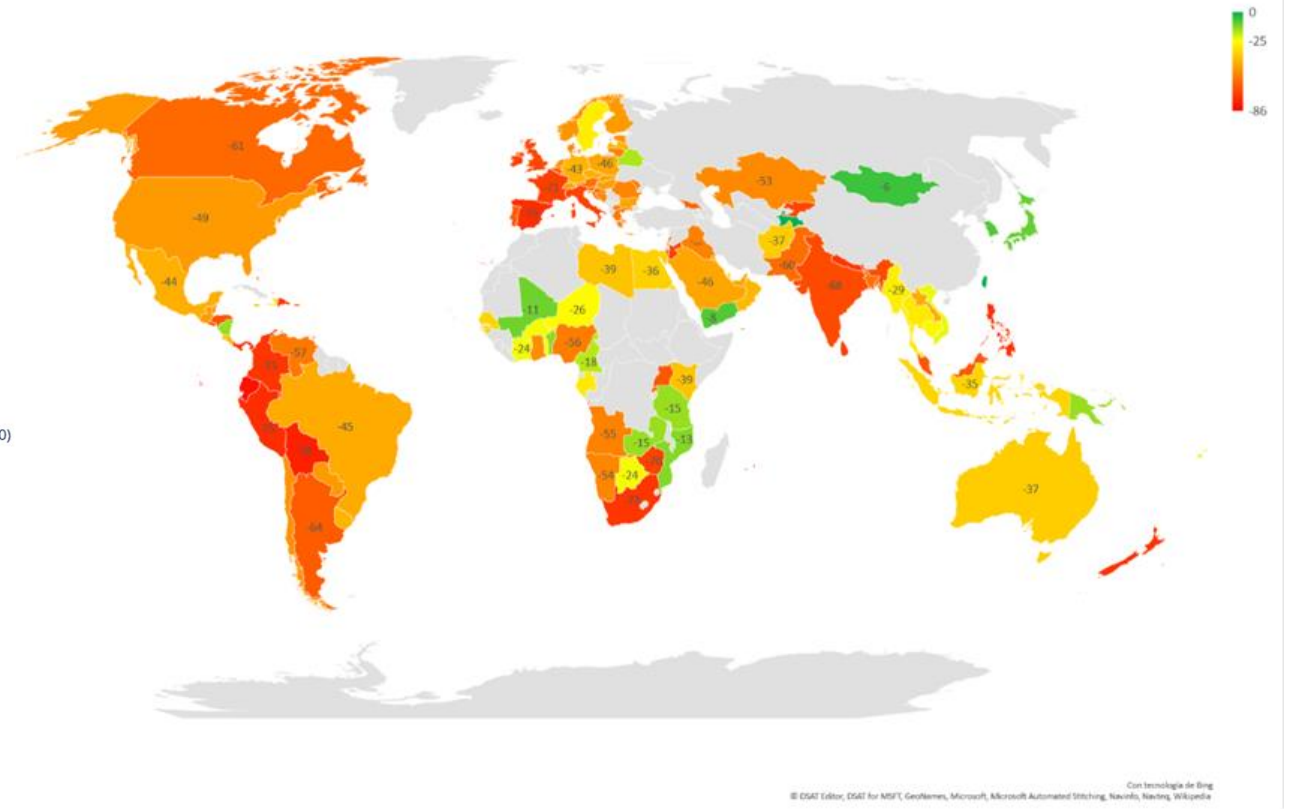
Santiago Díaz de Sarralde Miguez

- 1 “Esta vez es diferente” o “No tenemos ni idea” \_\_\_\_\_
- 2 ¿Es una Guerra o una Crisis Económica?  
Lecciones de las analogías \_\_\_\_\_
- 3 Aquí y ahora: condiciones iniciales  
y alternativas \_\_\_\_\_
- 4 Consideraciones Finales \_\_\_\_\_
- 5 Referencias \_\_\_\_\_

IMF DataMapper



Work places % change





COVID-19 Y LAS GUERRAS	
COINCIDENCIAS	DIFERENCIAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Restricciones temporales a las libertades individuales</li> <li>2. Incremento del papel de los gobiernos</li> <li>3. Aumentos de los gastos y el déficit públicos</li> <li>4. Contexto de alta incertidumbre</li> <li>5. Impulso a la innovación por los incentivos extremos desarrollados en este tipo de crisis</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La inexistencia de “enemigo” y el papel pasivo de los ciudadanos afecta a la fortaleza del respaldo popular</li> <li>2. Mayor extensión de la actual crisis</li> <li>3. El consenso actual respecto a las políticas económicas solicita reducciones impositivas</li> <li>4. Las guerras son más destructivas en términos de infraestructuras, industrias, activos físicos, etc.</li> </ol>

COVID-19 Y CRISIS ECONÓMICAS	
COINCIDENCIAS	DIFERENCIAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La economía ha sufrido de forma repentina un cambio profundo, transformándose su funcionamiento y haciendo necesarias medidas de carácter estructural para la recuperación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las causas de la crisis no se encuentran en el “terreno económico”, no podemos intentar solucionar “el problema económico” revirtiendo los “factores económicos” que la desencadenaron.</li> <li>2. Las preocupaciones respecto a que el “riesgo moral” y las “distorsiones de los incentivos” influyesen en la eficiencia de las medidas de apoyo a los individuos y empresas afectados por el confinamiento, o los argumentos en su contra basados en los efectos positivos de la “destrucción creativa” no parecen tan relevantes.</li> </ol>

### LECCIONES DE LA LITERATURA RESPECTO A LAS GUERRAS Y CÓMO FINANCIAR LA CRISIS

- Las guerras normalmente provocan cambios en los patrones individuales y sociales de conducta derivados de la experiencia traumática...
- Aumentando la demanda de mecanismos públicos de aseguramiento que amplían (de manera en general duradera) el papel del sector público en la economía; y
- Promoviendo incrementos de la tributación progresiva...
- ... Siempre que el apoyo a la guerra es elevado, las capacidades técnicas de la administración tributaria están preparadas, aumenta la solidaridad y el igualitarismo y se extiende la idea de que es necesario gravar a algunos individuos en mayor medida que a otros en compensación por algún tipo de injusticia previa

### LECCIONES RESPECTO A LA CRISIS ECONÓMICA Y CÓMO ACTUAR AHORA

- La reacción ante las crisis económicas siempre ha estado condicionada por la interpretación técnica e ideológica de sus causas y por su contexto histórico, haciendo de cada una de ellas un episodio único.
- Estas diferencias no implican que no haya lecciones que aprender de las crisis económicas sistémicas, las consecuencias económicas de la Covid-19 deben analizarse utilizando la caja de herramientas del economista para intentar evitar los errores cometidos en el pasado y tratar de replicar los éxitos.

## CONDICIONES INICIALES Y ALTERNATIVAS

### Factores preexistentes y condiciones iniciales de la crisis

- Crisis Financiera Global seguida de Crisis de la Deuda y políticas de austeridad
- Preocupación tras la crisis de 2008 por la desigualdad y la concentración de la riqueza
- Guerras comerciales, crisis de materias primas y nacionalismo económico
- Política monetaria activa, con tasas de interés en mínimos
- Economía digital y el futuro del mercado de trabajo
- Gravamen de la economía digital
- Crisis climática

### Medidas alternativas de financiación

#### Medidas económicas ortodoxas (clásicas)

- Ensanchamiento de las bases
- Imposición favorable al crecimiento, impuestos generales sobre el consumo y sobre la propiedad inmobiliaria
- Reducción del fraude y fortalecimiento de la administración tributaria

#### Tendencias recientes (potenciales)

- Imposición verde
- Impuestos digitales y medidas contra la competencia fiscal internacional a la baja
- Imposición progresiva sobre las rentas altas e impuestos sobre la riqueza

#### Imposición no ortodoxa (al menos todavía)

- Reglas de imposición mínima
- Impuestos sobre las transacciones financieras
- Impuestos sobre las exportaciones
- Impuestos sobre beneficios extraordinarios
- Impuestos de salida

#### Medidas sin coste (“cueste lo que cueste”)

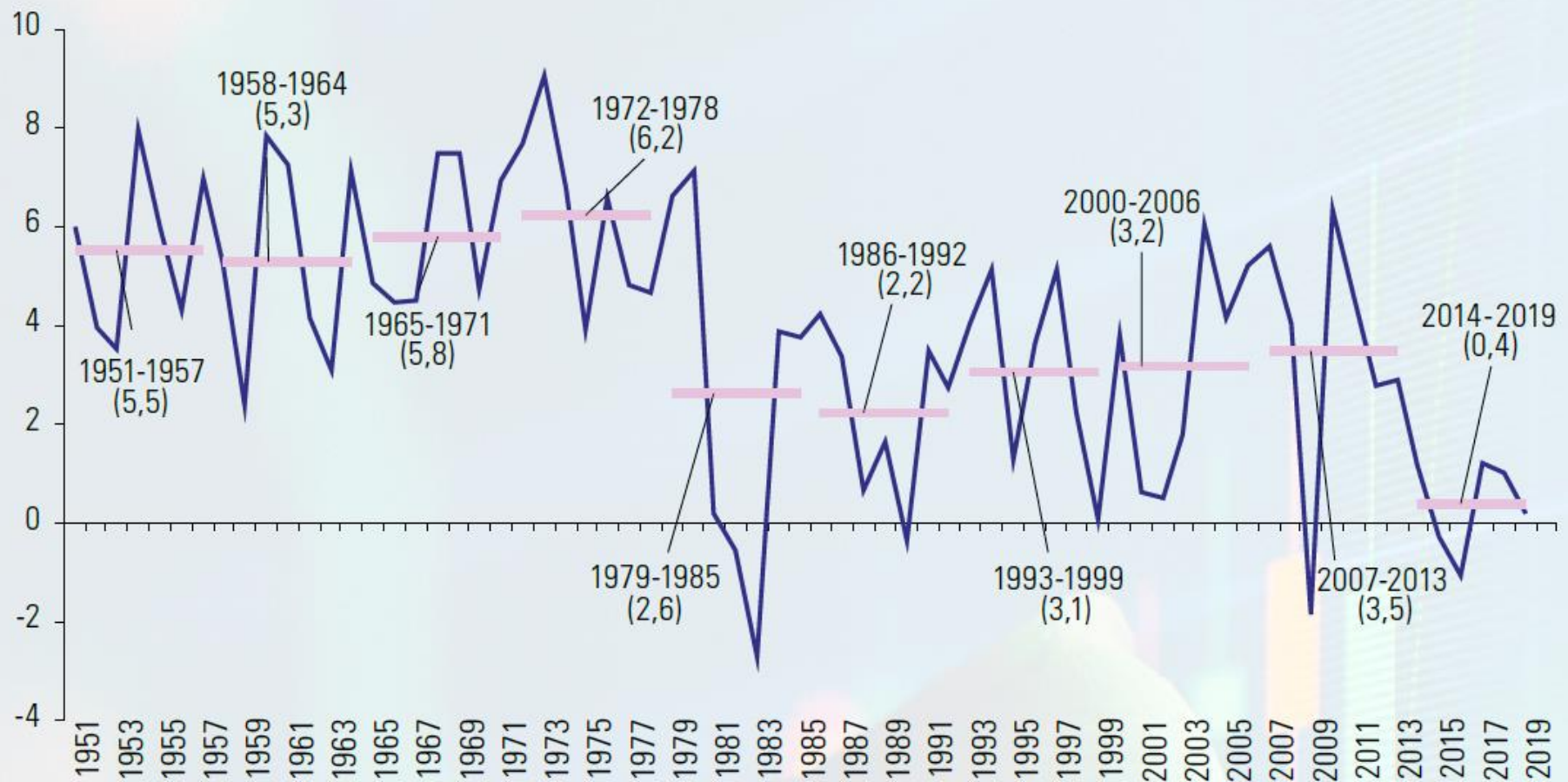
- Estímulo y deuda permanente
- Dinero desde el helicóptero



# MACRO

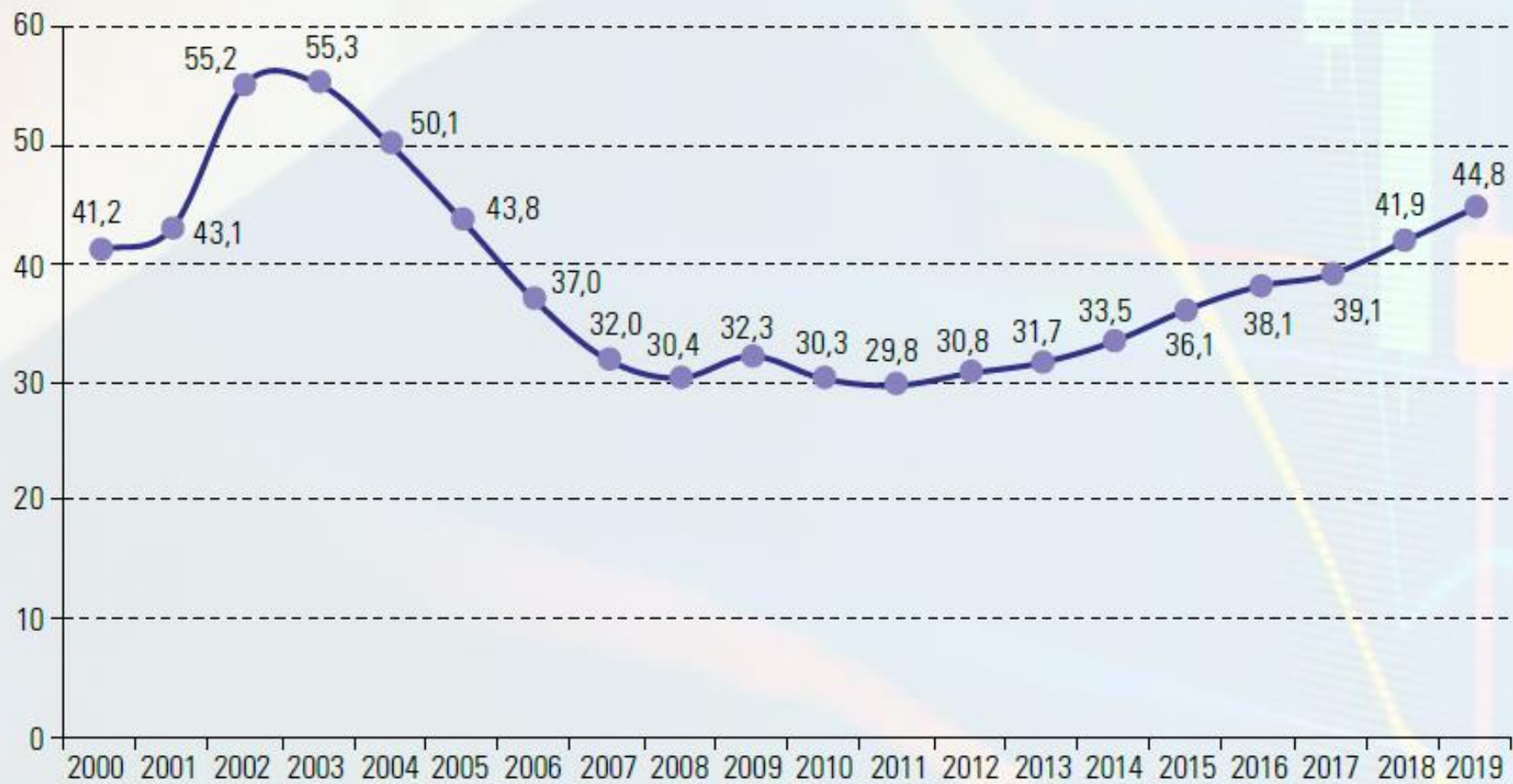
# ALC

**Gráfico 1 | América Latina y el Caribe: evolución de la tasa de crecimiento del PIB real, 1951-2019**  
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

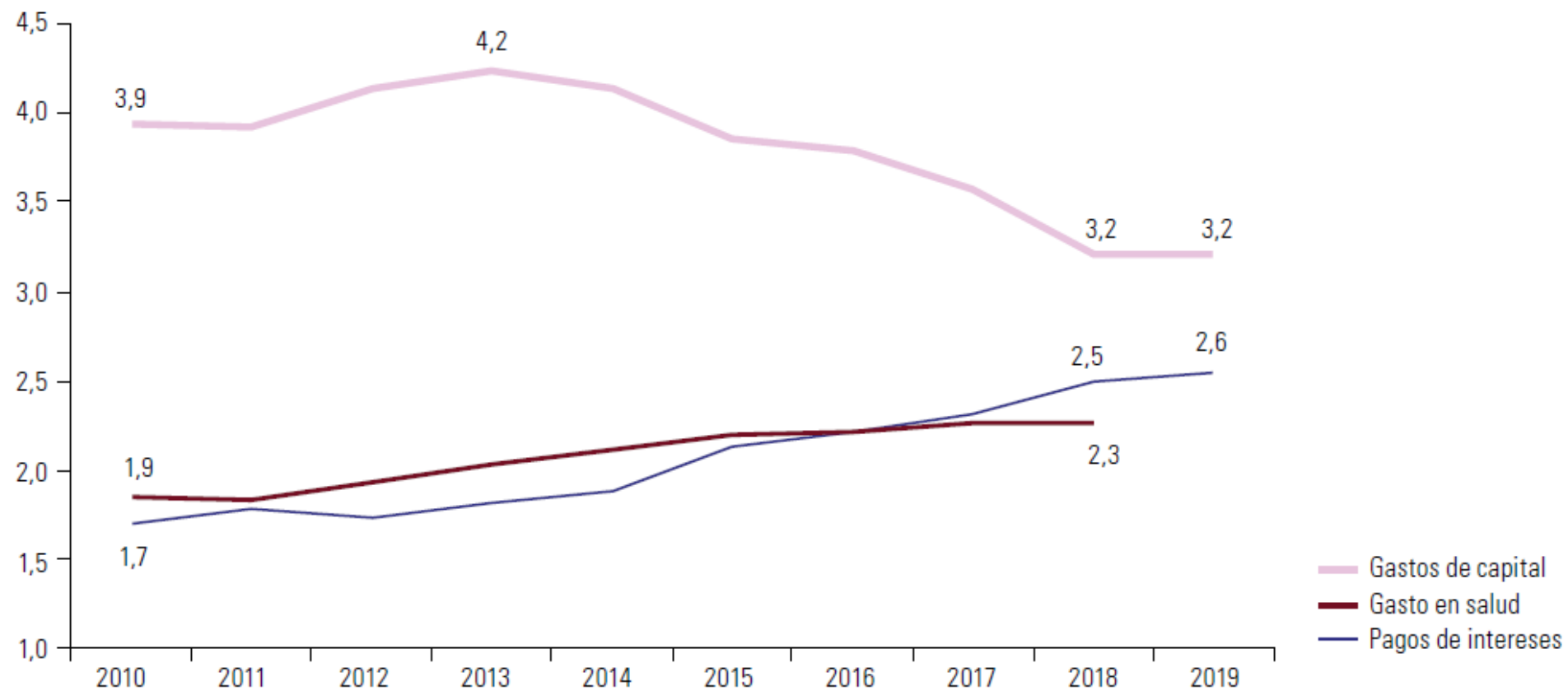
**Gráfico 2 | América Latina (18 países): niveles de deuda pública bruta de los gobiernos centrales, 2000-2019**  
(En porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

### Gráfico 3 | América Latina (16 países): pago de intereses, gastos de capital y gasto en salud de gobiernos centrales, 2010-2019<sup>a</sup>

(En porcentajes del PIB)



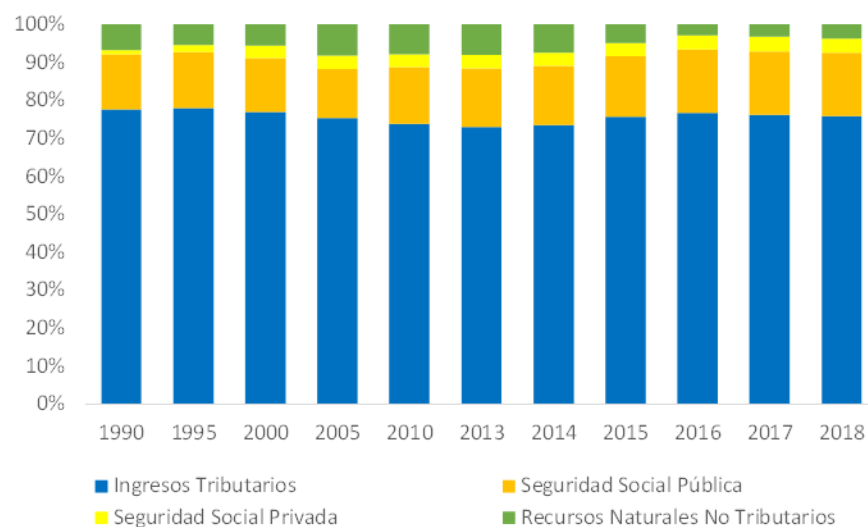
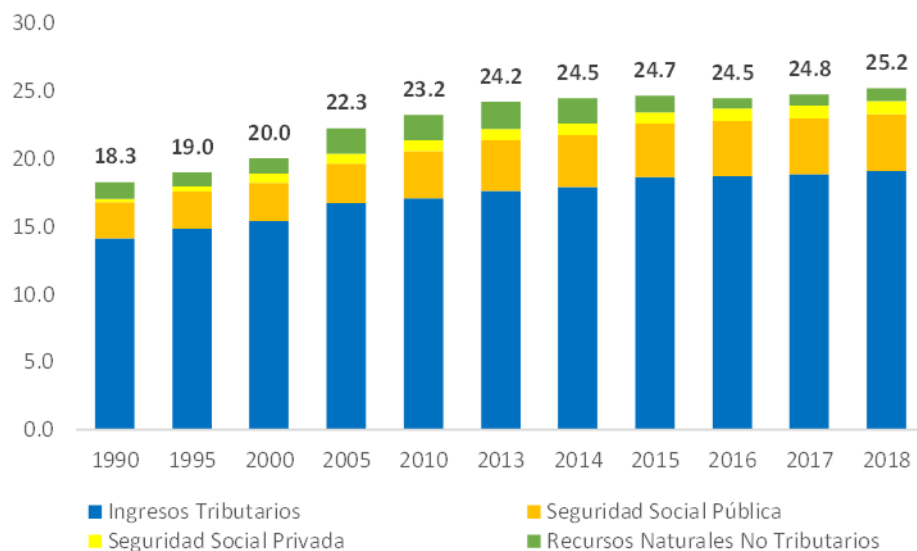
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> Los datos de gasto en salud son los disponibles hasta 2018.



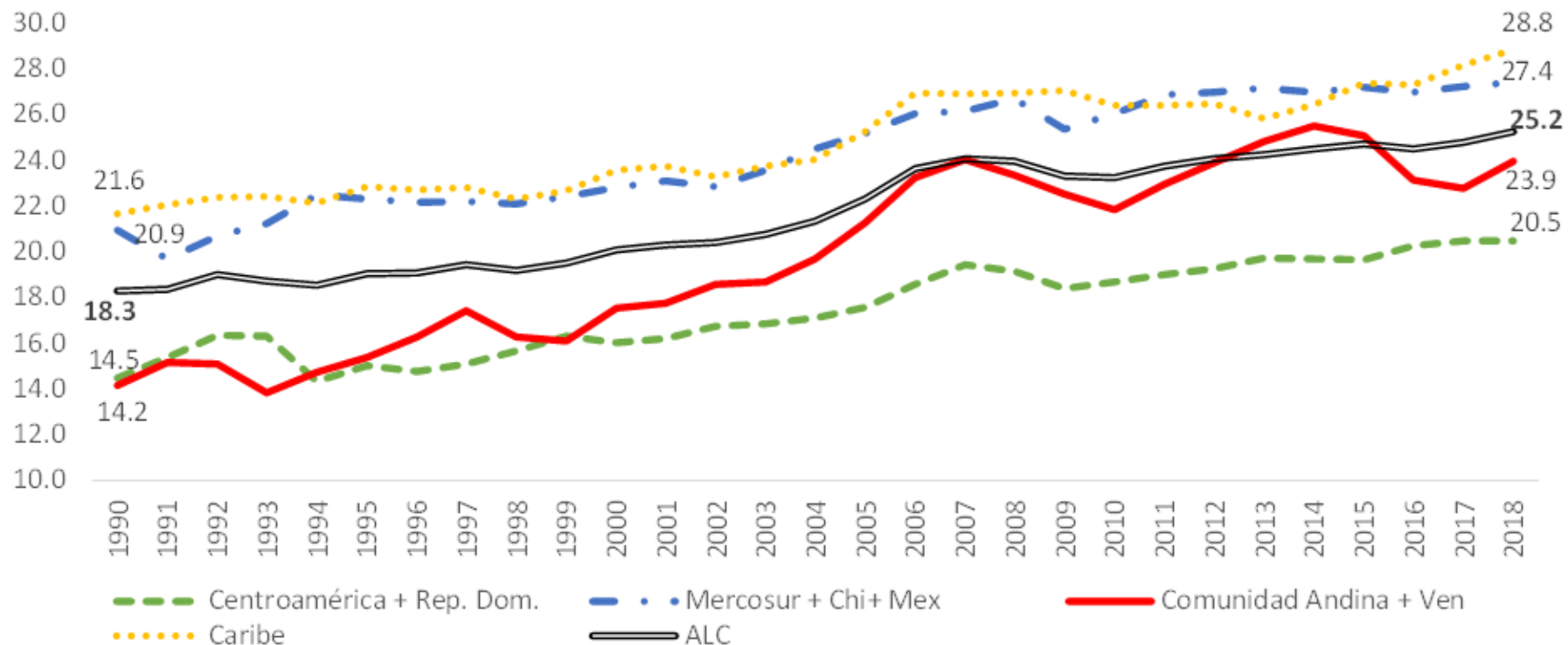
# INGRESOS

## ALC

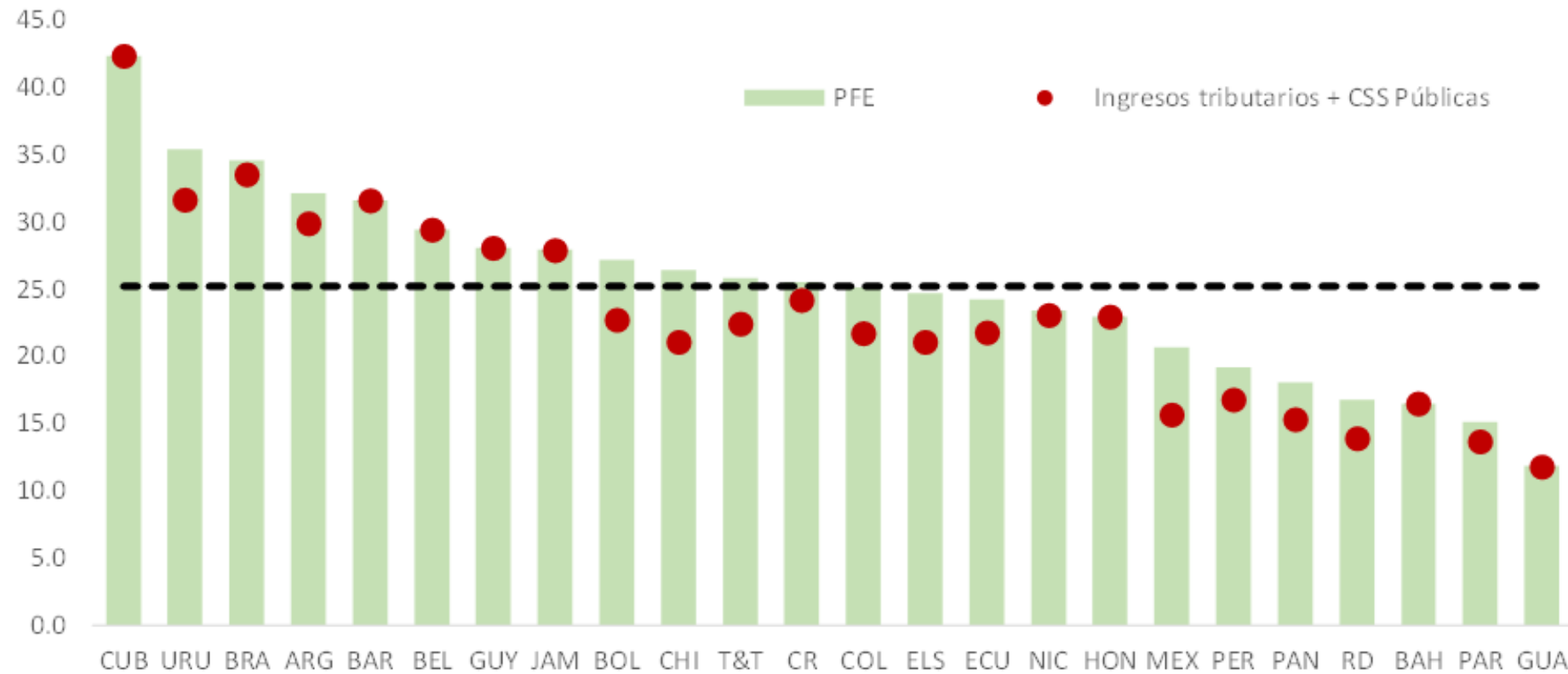


- **La PFE está conformada por cuatro componentes:** i) los ingresos tributarios del gobierno general incluyendo aquellos de los gobiernos subnacionales; ii) las contribuciones a regímenes públicos de la Seguridad Social; iii) las contribuciones obligatorias a regímenes privados de Seguridad Social; y iv) los ingresos no tributarios provenientes de actividades de explotación de recursos naturales.
- **Los datos para el año 2018** permiten comprobar la continuación de una tendencia creciente del nivel promedio de la presión fiscal en ALC.
- Con la metodología tradicional, **la presión fiscal (PF)** de ALC, que incluye ingresos tributarios y contribuciones a la seguridad social (CSS) públicas, alcanzó el 23.3% del PIB en el 2018, lo que representó un leve incremento respecto del año anterior (23.0% en 2017).
- Considerando la metodología de la PFE se suman 1.9 puntos porcentuales del PIB a la carga fiscal en 2018, alcanzando el 25.2% del PIB con un incremento de 4 décimas respecto de 2017.

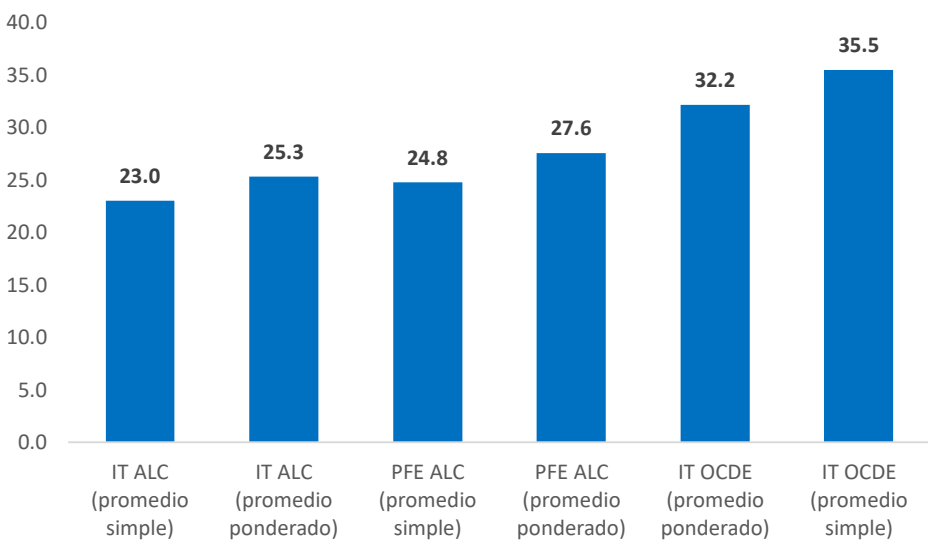
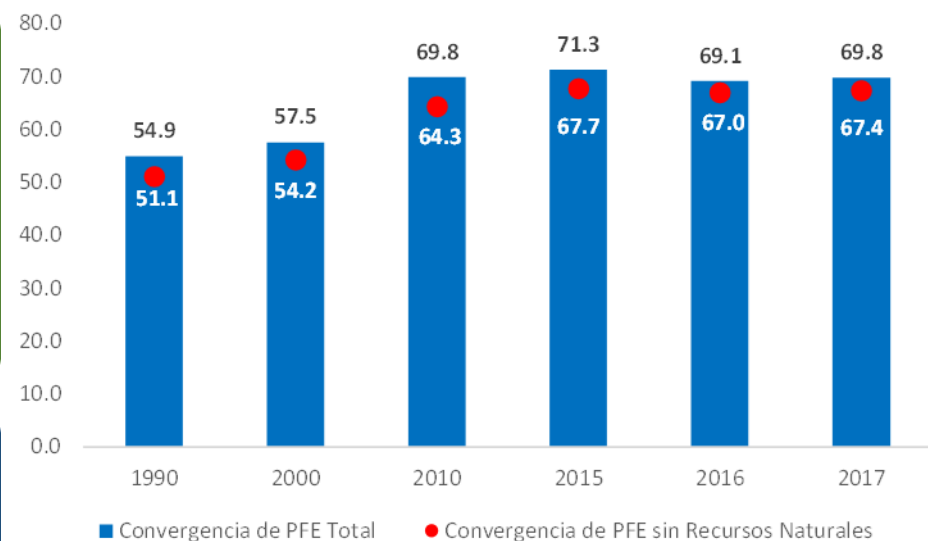




- **A nivel de subregiones, en términos de la PF tradicional, en 2018 el Caribe fue el líder en la región (28.3% del PIB), seguido del Mercosur, Chile y México (24.3% del PIB), la Comunidad Andina (20.8% del PIB), y finalmente Centroamérica y la República Dominicana (18.9% del PIB).**
- **En cuanto a la PFE, el ranking no varía entre subregiones. En el último quinquenio (2013-2018) los países del Caribe fueron los que más aumentaron su PF tradicional (4.1 puntos del PIB), en tanto que las demás subregiones crecieron todas en un rango de 0.5-1.4 puntos del PIB. Para la PFE, el desempeño es similar y el Caribe tuvo el mayor crecimiento (3.0 puntos del PIB), mientras que la Comunidad Andina y Venezuela redujeron su carga fiscal total en 0.9 puntos del PIB.**



- **A nivel de países** sobresalen las grandes brechas existentes en cuanto al nivel de la PFE. Cuba presenta la mayor carga fiscal de la región (42.4% del PIB) y la menor, Guatemala (11.8% del PIB).
- Analizando el ordenamiento de los países de acuerdo con el nivel de la PFE y tomando como referencia la última actualización de esta base de datos que llegaba al año 2015, se comprueba un fuerte retroceso en el ranking regional de Bolivia, Trinidad y Tobago, Argentina y Paraguay. Al contrario, se destaca el avance del Uruguay consolidándose como el país de mayor carga tributaria de América Latina (sólo superado por Cuba).



- **La región continúa acercándose a los niveles de recaudación de la OCDE, aunque con menor impulso en los últimos años.** En 1990 la PFE de ALC representaba el 54.9% de la carga tributaria de la OCDE y, en 2017, el 69.8%. Desde 2010 se observa un estancamiento en la convergencia de la PFE con la de OCDE, lo que coincide con un entorno internacional adverso y la reducción de la demanda por los recursos naturales de ALC.
- **Realizando un ejercicio de comparación de las presiones fiscales globales de ALC y OCDE para el año 2017** se tiene que, en promedio simple, los ingresos tributarios (incluyendo CSS públicas) de ALC alcanzan el 23.0% del PIB y para OCDE el 35.5% del PIB. Cuando se ponderan esas mismas cifras por el PIB corriente de cada país, éstas alcanzan el 25.3% del PIB para ALC y 32.2% para la OCDE. Sin embargo, cuando se consideran los nuevos recursos (CSS privadas y recursos naturales), la PFE de ALC en promedio simple llega a 24.8% y en promedio ponderado a 27.6%. Es decir, las brechas ALC-OCDE se reducen notablemente (de 12.5 puntos a 4.6 puntos) cuando se consideran los nuevos recursos en promedio ponderado.

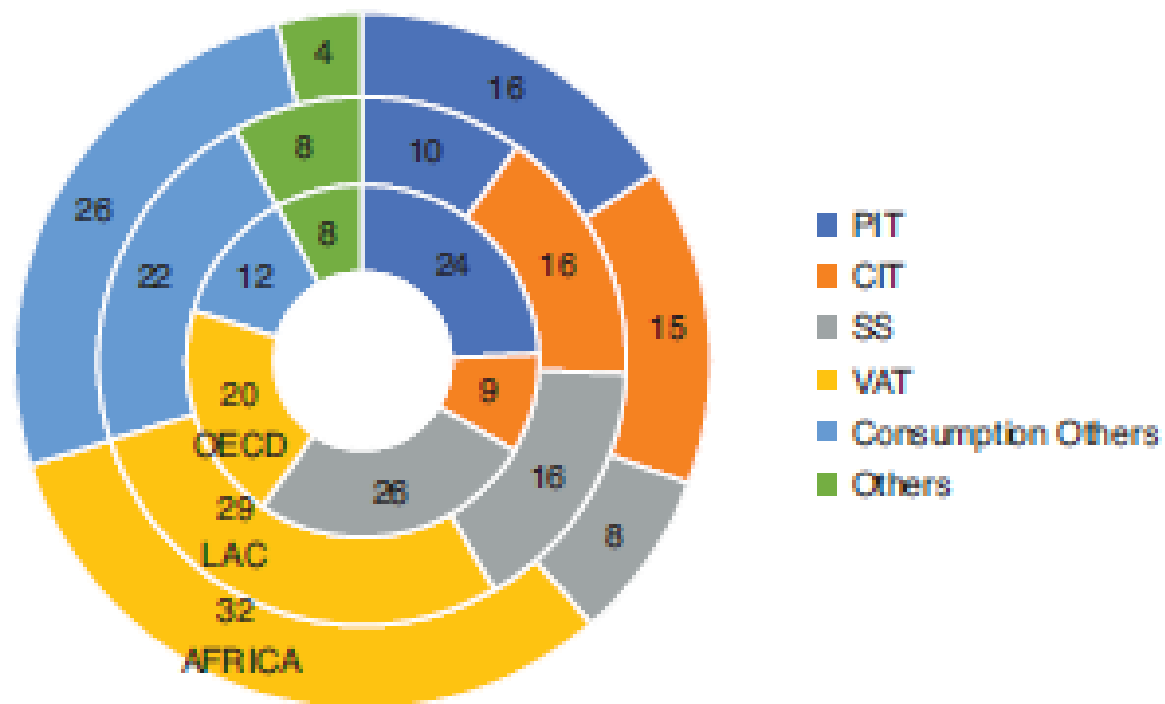
**Cuadro 1. Estructura de la PFE - América Latina y el Caribe 2018 (en % del PIB)**

Países	Impuesto sobre la Renta				CSS públicas	Nómina salarial	Propiedad	Bienes y servicios				Otros impuestos	Carga tributaria total	CSS privadas	Recursos Naturales No Tributarios	PFE total
	Personas físicas	Personas jurídicas	No clasificable	ISR Total				Generales		Selectivos	Comercio internacional					
								IVA	Otros							
Argentina	2,0	2,8	0,3	5,1	6,2	0,0	0,8	7,6	3,9	3,5	1,5	1,2	29,9	1,9	0,3	32,1
Bahamas	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2	0,0	1,0	5,3	0,0	3,7	2,3	2,1	16,5	0,0	0,0	16,5
Barbados	4,4	3,5	0,4	8,4	5,5	0,0	1,5	8,3	0,0	5,5	2,2	0,1	31,6	0,0	0,0	31,6
Belice	2,6	4,9	0,0	7,5	2,2	0,0	0,2	8,4	0,0	6,8	4,4	0,0	29,4	0,0	0,1	29,4
Bolivia	0,2	3,2	0,0	3,4	5,1	0,0	0,0	6,9	1,6	2,3	1,0	2,5	22,7	0,0	4,5	27,2
Brasil	2,9	2,9	1,4	7,2	8,4	0,6	1,6	7,0	5,5	1,6	0,6	1,1	33,6	0,0	1,1	34,6
Chile	2,7	4,8	0,0	7,5	1,5	0,0	0,7	8,5	0,0	1,7	0,2	1,0	21,1	4,7	0,6	26,4
Colombia	1,3	4,9	0,3	6,5	4,8	0,0	0,9	5,7	0,9	1,8	0,4	0,9	21,7	2,1	1,3	25,1
Costa Rica	1,4	3,5	0,0	4,9	10,4	0,0	1,1	4,3	0,4	2,6	0,5	0,0	24,2	1,3	0,0	25,5
Cuba <sup>1</sup>	3,4	6,9	0,0	10,3	5,3	1,4	0,0	0,0	18,5	4,2	0,0	2,6	42,4	0,0	0,0	42,4
Ecuador	0,2	1,8	2,9	4,9	5,2	0,0	0,6	6,2	0,0	2,3	1,5	1,2	21,8	0,0	2,5	24,3
El Salvador	2,8	3,2	1,0	7,0	2,9	0,0	0,1	7,8	0,0	2,1	0,9	0,3	21,1	3,5	0,1	24,7
Guatemala	0,4	2,3	0,8	3,5	1,7	0,0	0,3	4,7	0,0	1,0	0,4	0,1	11,8	0,0	0,1	11,8
Guyana	3,3	5,8	0,9	9,9	2,7	0,0	0,6	6,1	0,0	5,1	2,8	0,7	28,0	0,0	0,0	28,0
Honduras	2,1	4,2	0,0	6,3	3,4	0,0	0,1	7,3	0,0	4,0	0,8	1,0	22,9	0,0	0,0	22,9
Jamaica	3,1	3,1	2,4	8,7	1,1	0,0	0,4	9,2	0,0	3,8	3,2	1,5	27,9	0,0	0,0	27,9
México	3,4	3,5	0,2	7,1	2,0	0,0	0,0	3,9	0,0	1,5	0,3	0,9	15,6	0,9	4,2	20,7
Nicaragua	1,7	5,5	0,0	7,2	5,9	0,0	0,2	5,3	0,9	2,9	0,5	0,2	23,1	0,0	0,4	23,4
Panamá	1,8	1,5	0,8	4,1	5,8	0,3	0,6	2,3	0,0	1,0	0,5	0,7	15,3	0,0	2,7	18,1
Paraguay	0,3	1,9	0,0	2,2	3,5	0,0	0,3	5,0	0,1	1,4	1,1	0,2	13,7	0,0	1,5	15,1
Perú	1,6	4,1	0,4	6,2	2,0	0,0	0,4	6,6	0,0	0,9	0,0	0,6	16,8	2,0	0,4	19,2
Rep. Dominicana	1,3	2,2	0,9	4,4	0,1	0,0	0,4	4,8	0,0	3,4	0,8	0,1	13,9	2,8	0,1	16,8
Trinidad y Tobago	4,6	6,7	0,0	11,3	3,1	0,0	0,0	4,7	0,0	1,0	1,7	0,6	22,4	0,0	3,4	25,8
Uruguay	4,6	2,8	0,0	7,4	10,1	0,0	2,1	8,3	0,0	2,7	1,1	0,0	31,7	3,8	0,0	35,4
<b>Promedio ALC-24</b>	<b>2,2</b>	<b>3,6</b>	<b>0,5</b>	<b>6,3</b>	<b>4,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,6</b>	<b>6,0</b>	<b>1,3</b>	<b>2,8</b>	<b>1,2</b>	<b>0,8</b>	<b>23,3</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>25,2</b>

Fuente: Base de datos BID-CIAT.

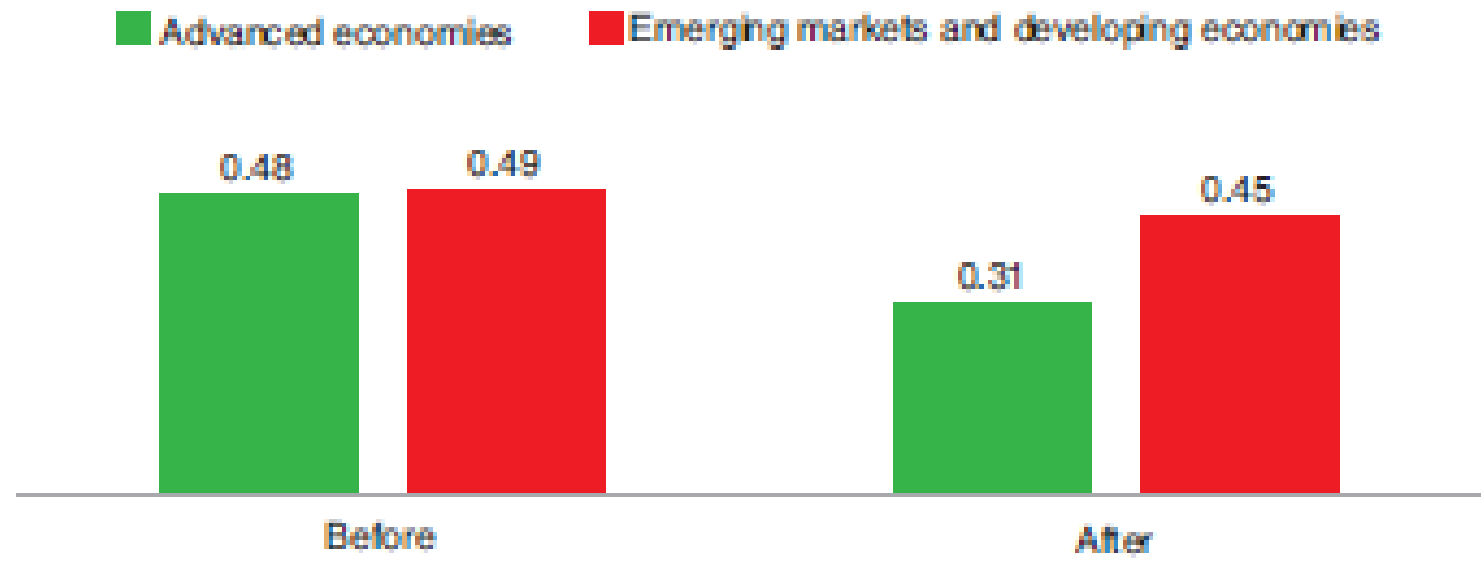
<sup>1</sup> Datos correspondientes al año 2017.

Chart 1.2-3 Taxation structure 2015 (% of total)



Source: Global Revenue Statistics Database, OECD

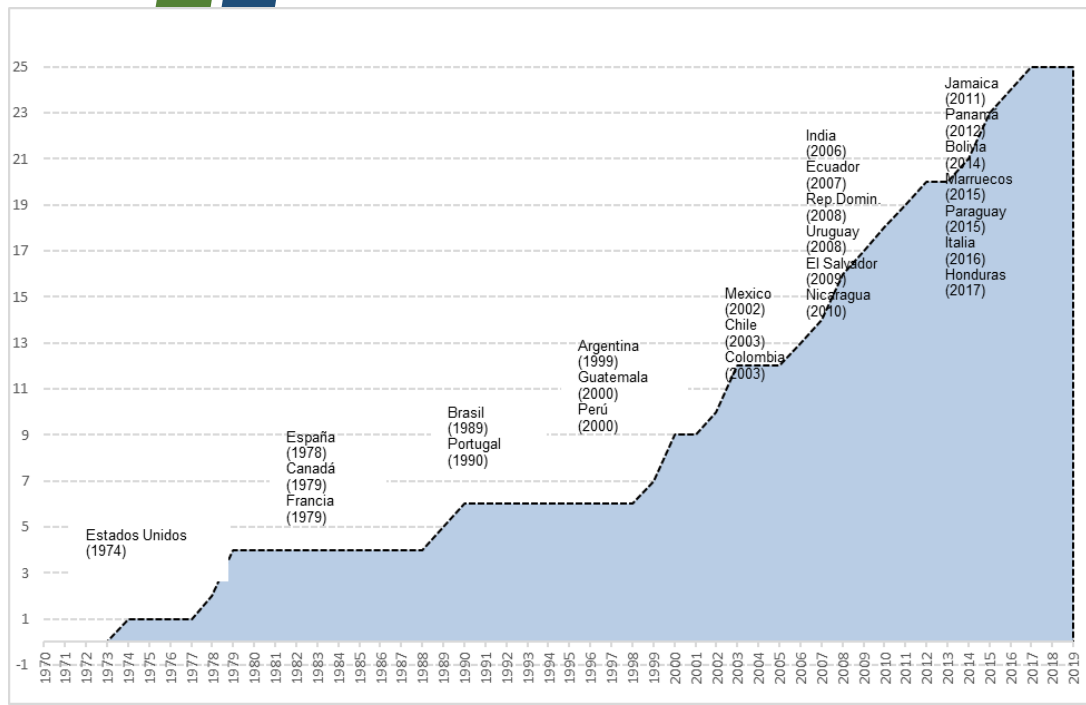
Chart 1.2-4 Inequality before and after taxes and transfer



Source: International Monetary Fund



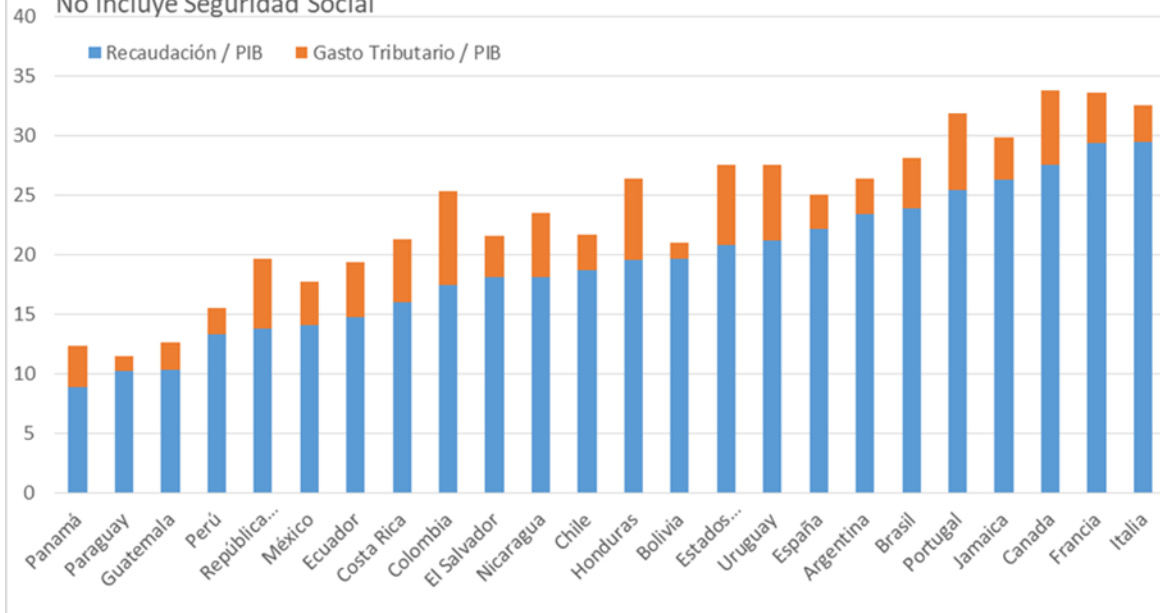
# GASTOS TRIBUTARIOS ALC



- En la actualidad de los más de 40 países miembros del CIAT, 26 de ellos hacen públicos sus estudios de gastos tributarios. Desde inicios de la década de 1970, el número de países que se integraron a quienes estiman e informan periódicamente sobre este tópico ha ido en aumento.

- En oportunidades anteriores hemos abordado este tema pero alcanzando solamente a los países de América Latina y el Caribe.

Recaudación y Gastos Tributarios en relación al PIB.  
No incluye Seguridad Social



En esta ocasión los países que se integran a este análisis en relación a nuestra entrega anterior son: **Estados Unidos, Canadá, Francia, Italia, España, India, Marruecos y Portugal**, además actualizamos la información de los demás 16 países que integran nuestra Base de Datos de Gastos Tributarios.





País	Último ejercicio contabilizado	T-2	T-1	T
Argentina	2017	2,6%	2,7%	3,0%
Bolivia	2013	1,0%	1,3%	1,3%
Brasil	2016	4,5%	4,5%	4,2%
Canada	2018	6,2%	6,2%	6,3%
Chile	2018	3,4%	3,4%	3,0%
Colombia	2018	8,2%	8,0%	8,0%
Costa Rica	2016	5,0%	4,9%	5,3%
Ecuador	2017	4,7%	4,6%	4,7%
El Salvador	2017	3,8%	3,7%	3,5%
España	2018	3,1%	2,7%	2,9%
Estados Unidos	2018	7,6%	7,6%	6,7%
Francia	2018	3,9%	4,1%	4,2%
Guatemala	2016	2,5%	2,5%	2,3%
Honduras	2017	6,6%	6,9%	6,8%
India	2018	2,1%	1,8%	1,6%
Italia	2018	3,2%	3,1%	3,0%
Jamaica	2016	4,4%	4,4%	3,6%
Marruecos	2018	3,2%	2,7%	2,6%
México	2018	3,3%	3,7%	3,7%
Nicaragua	2013	4,6%	5,0%	5,4%
Panamá	2016	4,2%	4,1%	3,5%
Paraguay	2016	1,5%	1,3%	1,3%
Perú	2017	2,3%	2,1%	2,2%
Portugal	2018	5,9%	6,7%	6,5%
República Dominicana	2018	6,5%	6,1%	5,9%
Uruguay	2017	6,5%	6,4%	6,4%
<b>Promedio General</b>		<b>4,3%</b>	<b>4,2%</b>	<b>4,2%</b>
<b>América Latina y el Caribe (ALC)</b>		<b>4,2%</b>	<b>4,2%</b>	<b>4,1%</b>
<b>América del Norte y Europa -países seleccionados- (ANEps)</b>		<b>5,0%</b>	<b>5,1%</b>	<b>4,9%</b>

- El promedio simple para todos los países está en el entorno de 4.2%.
- Si consideramos únicamente a los países de **América Latina y el Caribe**, el promedio de gasto tributario sobre el PIB es similar (4,1%)
- Por su parte, al conjunto de países seleccionados de **América del Norte y Europa**, comprende a Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Italia y Portugal y muestra unos resultados de gasto tributario en relación al PIB del orden del 5%.

Elaboración propia sobre la base de: 1) Gastos tributarios: Base de Datos de Gastos Tributarios, CIAT + Reportes de Gastos Tributarios de los Países miembros;

2) PIB: Estadísticas del PIB de cada país, extraídas de la recopilación del WEO/FMI.

País	Impuestos generales sobre el consumo	Impuestos sobre la renta de las personas físicas	Impuestos sobre la renta de las empresas	Impuestos Selectivos	Impuestos a la Propiedad	Otros	Total
Argentina	1,4%	0,3%	0,4%	0,4%	0,1%	0,4%	3,0%
Bolivia	1,0%	s/e	0,1%	s/e	s/e	0,2%	1,3%
Brasil	1,5%	0,7%	0,9%	0,0%	0,0%	1,2%	4,2%
Canada	1,0%	4,4%	0,8%	s/e	s/e	s/e	6,3%
Chile	0,8%	1,2%	1,0%	0,0%	s/e	s/e	3,0%
Colombia	6,6%	0,6%	0,7%	0,0%	s/e	s/e	8,0%
Costa Rica	3,1%	1,1%	0,9%	0,1%	s/e	0,1%	5,3%
Ecuador	2,4%	0,7%	1,3%	0,2%	0,1%	0,1%	4,7%
El Salvador	1,8%	1,7%	s/e	s/e	s/e	s/e	3,5%
España	1,7%	0,8%	0,3%	0,1%	0,0%	0,1%	2,9%
Estados Unidos	s/e	5,9%	0,8%	s/e	s/e	s/e	6,7%
Francia	0,9%	2,7%	0,2%	0,3%	0,1%	0,1%	4,2%
Guatemala	1,4%	0,1%	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	2,3%
Honduras	3,7%	0,7%	1,9%	0,5%	s/e	s/e	6,8%
India	s/e	0,4%	0,5%	0,4%	s/e	0,4%	1,7%
Italia	0,1%	2,2%	0,2%	0,2%	s/e	0,4%	3,0%
Jamaica	1,9%	0,0%	0,1%	0,3%	s/e	1,2%	3,6%
Marruecos	1,4%	0,4%	0,4%	0,0%	s/e	0,4%	2,6%
México	1,4%	1,0%	0,5%	0,0%	s/e	0,8%	3,7%
Nicaragua	4,2%	0,0%	0,3%	0,0%	s/e	0,9%	5,4%
Panamá	2,2%	0,1%	1,2%	s/e	s/e	s/e	3,5%
Paraguay	0,9%	0,1%	0,2%	s/e	s/e	0,2%	1,3%
Perú	1,7%	0,2%	0,2%	0,0%	s/e	0,1%	2,2%
Portugal	3,9%	0,6%	0,6%	0,5%	0,4%	0,5%	6,5%
República Dominicana	2,8%	0,1%	0,5%	0,9%	0,8%	0,7%	5,9%
Uruguay	3,7%	0,4%	1,1%	0,1%	1,1%	s/e	6,4%
<b>Promedio</b>	<b>2,1%</b>	<b>1,1%</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,4%</b>	<b>4,2%</b>
<b>Promedio ALC</b>	<b>2,3%</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,7%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,5%</b>	<b>4,1%</b>
<b>Promedio ANEps</b>	<b>1,5%</b>	<b>2,8%</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,2%</b>	<b>4,9%</b>

Elaboración propia sobre la base de: 1) Gastos tributarios: Base de Datos de Gastos Tributarios, CIAT + Reportes de Gastos Tributarios de los Países miembros;  
2) PIB: Estadísticas del PIB de cada país, extraídas de la recopilación del WEO/FMI.

- Los países de América Latina, altamente dependientes del IVA presenta un importante Gasto Tributario en este instrumento (2.3%, 2.1%), mientras que para los países seleccionados de América del Norte y Europa este valor se ubicó en el 1.5%.
- Esta relación se invierte cuando analizamos el Gasto Tributario en los Impuestos a las Rentas de las Personas Físicas (0,5% ALC: 2,8% América del Norte y Europa)
- En el resto de figuras tributarias las diferencias por agrupaciones de países no son tan significativas

País	Recaudación / PIB*			Gastos Tributarios / Recaudación Potencial*			Presión Fiscal en ausencia de Gastos Tributarios	
	Impuestos Generales al Consumo	Impuestos a las Rentas	Total Presión Fiscal*	Impuestos Generales al Consumo	Impuestos a las Rentas	Total Gastos Tributarios*	Presión fiscal potencial	Incremento Presión fiscal*
Argentina	14,5	5,3	23,4	9%	11%	11%	26,4	13%
Bolivia	13,1	4,1	19,7	7%	2%	6%	21,0	7%
Brasil	13,1	7,0	23,9	10%	18%	15%	28,1	18%
Canada	7,7	15,4	27,6	12%	25%	18%	33,9	23%
Chile	11,0	7,0	18,7	7%	24%	14%	21,7	16%
Colombia	7,7	6,2	17,4	46%	18%	31%	25,4	46%
Costa Rica	8,8	4,8	16,0	26%	29%	25%	21,3	33%
Ecuador	10,4	4,0	14,7	19%	33%	24%	19,4	32%
El Salvador	10,3	7,0	18,1	15%	20%	16%	21,6	19%
España	9,8	9,7	22,2	15%	10%	12%	25,1	13%
Estados Unidos	4,3	12,4	20,8	0%	35%	24%	27,5	32%
Francia	11,3	10,9	29,4	7%	21%	13%	33,6	14%
Guatemala	6,4	3,7	10,3	18%	18%	18%	12,6	22%
Honduras	11,7	6,1	19,6	24%	30%	26%	26,4	35%
Italia	12,0	13,4	29,5	1%	15%	9%	32,5	10%
Jamaica	16,7	8,2	26,3	10%	2%	12%	29,9	14%
México	6,4	7,2	14,1	17%	17%	21%	17,8	26%
Nicaragua	10,7	6,9	18,1	28%	5%	23%	23,5	30%
Panamá	4,2	4,0	8,9	35%	24%	28%	12,4	39%
Paraguay	7,6	2,3	10,2	10%	11%	11%	11,5	13%
Perú	7,2	5,7	13,3	19%	7%	14%	15,5	17%
Portugal	13,8	9,8	25,4	22%	11%	20%	31,9	26%
Rep Dominicana	8,9	4,3	13,8	24%	13%	30%	19,7	42%
Uruguay	11,5	7,5	21,2	24%	17%	23%	27,6	30%
<b>Promedio</b>	<b>10,0</b>	<b>7,2</b>	<b>19,3</b>	<b>16,9%</b>	<b>17,3%</b>	<b>18,6%</b>	<b>23,6</b>	<b>23,7%</b>
<b>Promedio AL</b>	<b>10,0</b>	<b>5,6</b>	<b>17,1</b>	<b>19,3%</b>	<b>16,5%</b>	<b>19,4%</b>	<b>21,2</b>	<b>25,1%</b>
<b>Promedio ANEps</b>	<b>9,8</b>	<b>11,9</b>	<b>25,8</b>	<b>9,4%</b>	<b>19,5%</b>	<b>16,1%</b>	<b>30,8</b>	<b>19,7%</b>

- Si bien los gastos tributarios en relación al producto, en los países seleccionados de América del Norte y Europa son más elevados que en los países de América Latina y el Caribe, las pérdidas de recaudación de aquellos en relación a la recaudación potencial son de menor grado que las observadas en los países de América Latina y el Caribe
- La Presión Fiscal de los países de América Latina (excluyendo a las CCSS), bajo la hipótesis de que se eliminasen todas las excepciones que dan lugar al gasto tributario y que esta eliminación implicase un aumento de la recaudación equivalente, pasaría de 17.1 a 21.2%, lo que implicaría un incremento de 25.1%.
- Por su parte la Presión Fiscal de los países seleccionados de América del Norte y Europa se incrementaría un 19.7% pasando de 25.8 a 30.8% del PIB.



# Diseño y valoración de los incentivos tributarios en los países en desarrollo. ONU-CIAT

- Part I of the publication focus on the **theoretical side of tax incentives design and evaluation, offering an overview of key concepts** (definition of tax incentives, different types of tax competition, additional investment incentives, the role of non-tax factors and a review of the empirical evidence) and the **basis the design and administrative support** for tax incentives (eligibility, implementation, review and sunset provisions, etc.), taking into account their costs and benefits.
- Part II goes deep into **practical considerations, offering a checklist for drafting tax incentives legislation and a framework for assessing tax incentives with a cost-benefit analysis** approach (including the review of two recent official studies performed in Massachusetts -film industry tax incentives, 2016- and Nevada -impact of Tesla on Washoe and Storey Counties, 32014-).
- The last Part, performs a **cost-benefit analysis of tax incentives for tourist industry in the Dominican Republic**, while the Appendices give all the technical information on the procedures and databases.

# Diseño y valoración de los incentivos tributarios en los países en desarrollo. ONU-CIAT



## *Lista de Verificación para Redactar Legislación sobre Incentivos Tributarios*

### 1. Política económica

- 1.1. Desarrollar una política económica amplia (quién, qué, cuándo, por qué, qué impuestos)
- 1.2. Establecer el punto de vista económico y social (incluyendo previsiones, proyecciones, externalidades)
- 1.3. Detallar la política y redactarla (refiriéndose a los puntos que aparecen más adelante)
- 1.4. Revisar la política periódicamente (usando los requerimientos de presentación de informe que aparecen más adelante)

### 2. Autoridad responsable/administradora

- 2.1. Ministerio de Comercio /Junta de Inversiones, Ministerio de Finanzas, Administración Tributaria
- 2.2. Coordinación entre las autoridades (necesidad de memorándums de entendimiento, auditorías conjuntas)



# Diseño y valoración de los incentivos tributarios en los países en desarrollo. ONU-CIAT

## 3. Base legal

3.1. Ley tributaria, ley separada, otra legislación, acuerdos

3.2. Detalles (reglamentos, resoluciones, acuerdos)

3.3. Discrecionalidad (quién, qué criterios, qué revisar)

3.4. Reconciliación con las normas generales que buscan ser modificadas

3.5. Base legal para requerir a las autoridades que aplican las normas generales (por ejemplo, la autoridad tributaria) que apliquen las normas modificadas

## 4. Personas elegibles

4.1. Tipos (compañía, persona natural, fideicomiso, asociación, etc.)

4.2. Temporalidad (momento del establecimiento)

4.3. Ubicación (residente o no-residente, nacionalidad)

4.4. Relaciones (personas vinculadas que reciben múltiples incentivos)

4.5. Cambio de titularidad de las entidades

# Diseño y valoración de los incentivos tributarios en los países en desarrollo. ONU-CIAT



## 5. **Actividad habilitadora**

5.1. Primaria (negocio, empleo, inversión)

5.2. Específica (tipo de negocio, por ejemplo, definido mediante registro, vinculación con leyes del sector)

5.3. Temporalidad (existente o nuevo, límite de tiempo del incentivo)

5.4. Ubicación (internacional, nacional, regional)

## 6. **Asignación del uso de activos a la actividad**

6.1. Tipo (tangible, intangible, corriente, no corriente)

6.2. Titularidad (propietario, arrendamiento financiero, arrendamiento operativo)

6.3. Valor (costo histórico, valor equitativo, depreciación, transacciones entre partes relacionadas)

6.4. Temporalidad (nuevo, de segunda mano, propiedad existente, enajenaciones)

6.5. Ubicación (internacional, nacional, regional)



# Diseño y valoración de los incentivos tributarios en los países en desarrollo. ONU-CIAT

## 7. Asignación de uso de mano de obra a la actividad

7.1. Tipo (empleado, nuevos reclutas, graduados, contratistas independientes)

7.2. Valor / número

7.3. Temporalidad (nuevo, existente, reducción)

7.4. Ubicación (internacional, nacional, regional)

## 8. Asignación de pagos (efectuados o recibidos) a la actividad

8.1. Tipo (efectivo, beneficios en especie, parte relacionada)

8.2. Asignación

8.3. Cuantificación (precios de transferencia)

8.4. Temporalidad (caja/devengo)

8.5. Índole (producto de las ventas, producto del capital, ingresos de inversiones, etc.)

8.6. Ubicación (fuente de los pagos)



# Diseño y valoración de los incentivos tributarios en los países en desarrollo. ONU-CIAT



## 9. Calcular el resultado de la actividad

9.1. Separación (tratar separadamente de otras actividades)

9.2. Distribución de transacciones externas (precios de transferencia)

9.3. Transacciones intra-entidades (precios de transferencia)

9.4. Separación de pérdidas (cómo determinarlas, cuales son las contravenciones)

## 10. Aplicación de tasas/beneficios

## 11. Suministro de información

11.1. Suministro de información a la administración tributaria conforme a las normas tributarias generales

11.2. Suministro de información específica a la autoridad responsable (solicitudes y desempeño comparado con los criterios)

11.3. Transparencia versus confidencialidad (registros públicos y divulgación pública)

11.4. Suministro de información por la autoridad tributaria y autoridad responsable al Ministerio de Finanzas

11.5. Suministro de información al público sobre gastos tributarios y beneficios recibidos

# Diseño y valoración de los incentivos tributarios en los países en desarrollo. ONU-CIAT



## 12. Solución de Controversias

- 12.1. Tribunales (tribunal tributario, tribunales ordinarios, tribunal especial)
- 12.2. Arbitraje (nacional, internacional)

## 13. Incumplimiento

- 13.1. Intereses y sanciones regulares
- 13.2. Recuperación de beneficios previamente disfrutados



# ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ALC

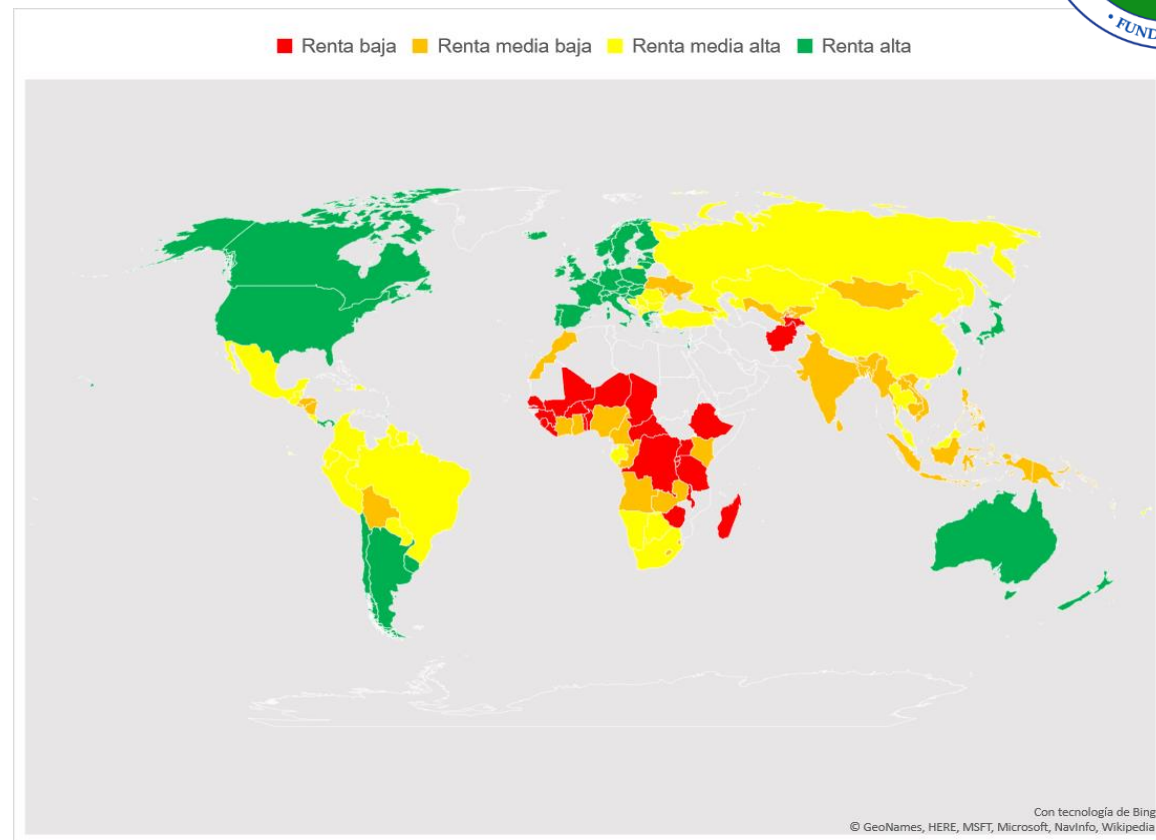
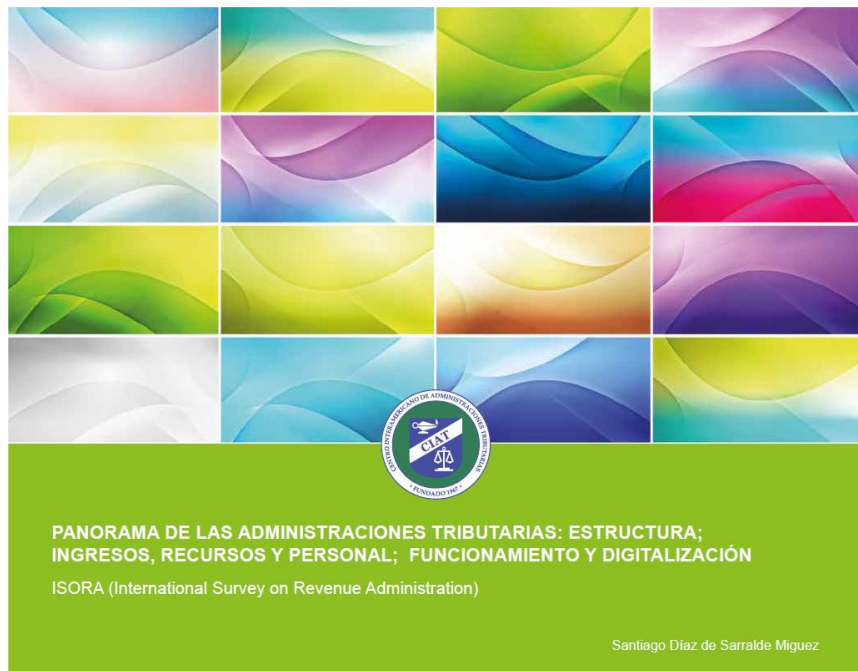
# ISORA



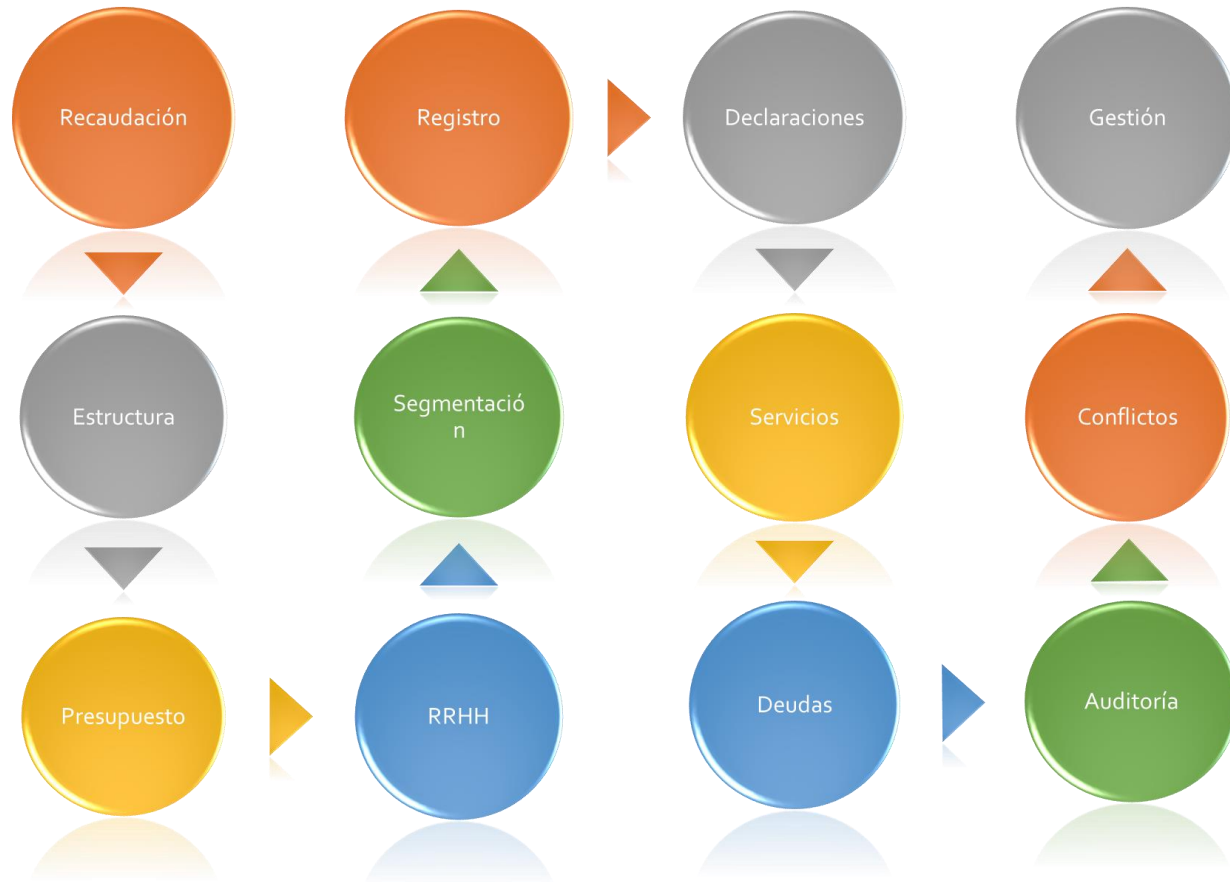
ISORA: International Survey of Revenue Administration

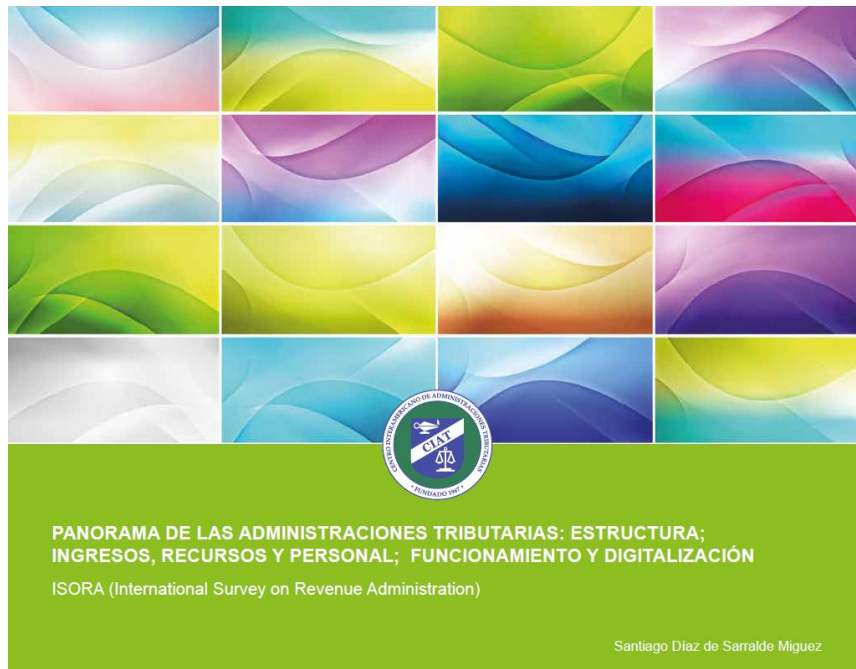
Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT)  
Organización Intra-Europea de Administraciones Tributarias (IOTA)  
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)  
Fondo Monetario Internacional (FMI)  
Banco Asiático de Desarrollo (BAD).





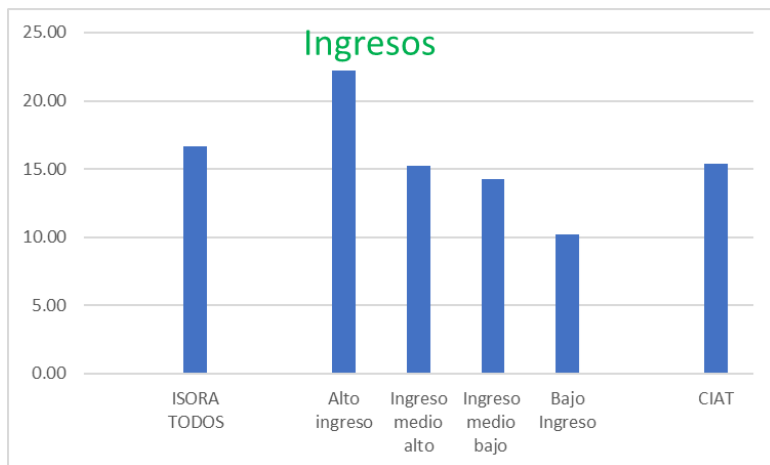
159 países, el 90,37% del PIB mundial y el 88,5% de la población (más de 6.600 millones de personas)  
 37 países miembros de CIAT, el 39% del PIB y el 37,1% de la población  
 33% "Renta Alta", 28% "Renta media alta", 23% "Renta media baja", 15% "Renta Baja"





- Estructura institucional, organización y autonomía de las Administraciones Tributarias
- Ingresos, recursos y personal de las Administraciones Tributarias
- Características básicas de su funcionamiento y procesos de digitalización (segmentación de los contribuyentes; canales de registro, declaración y pago; prestación de servicios electrónicos; sistemas de facturación electrónica; deudas pendientes de cobro; resultados de las auditorías)

# Panorama de las Administraciones Tributarias

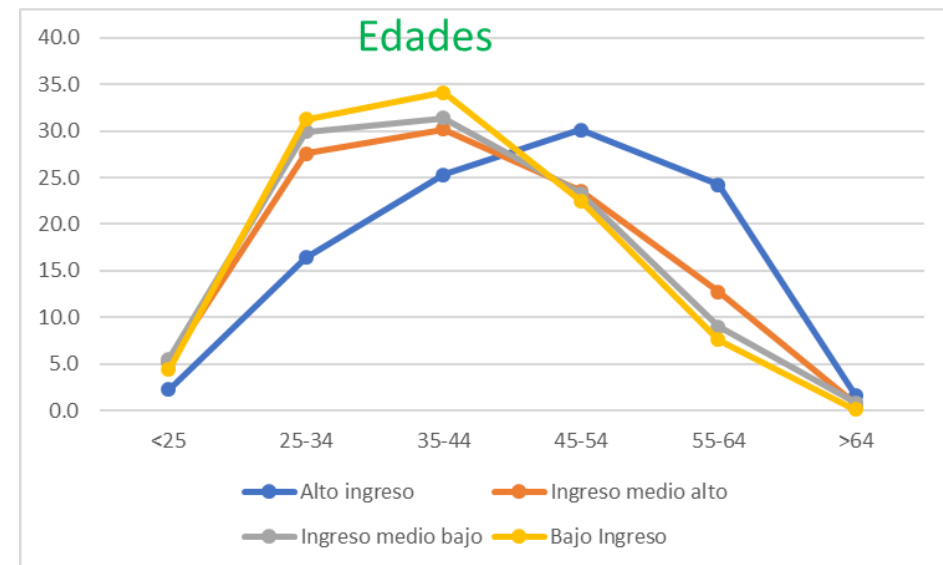
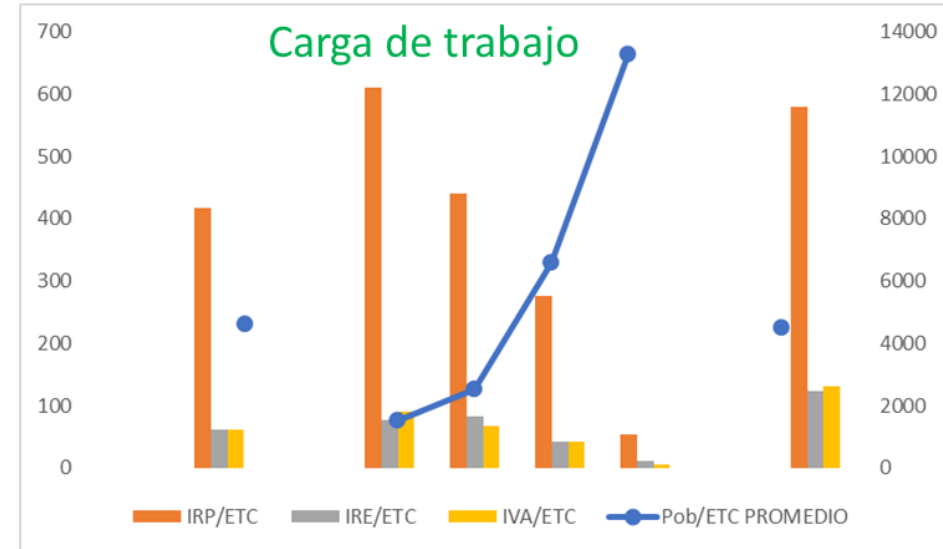


- **Recaudación** (ingresos internos): media 16,65% del PIB, con una amplia variabilidad (desde 3,5 hasta el 48,1%) y con un volumen por grupos de países creciente con la renta.
- **Presupuestos**: en media global 0,207% del PIB (90,5% corrientes; 0,187% del PIB).
- En media, recaudar cien unidades monetarias cuesta 1,53. Este **coste** disminuye conforme aumenta el nivel de renta: desde un 2,67% en los países de renta baja, hasta 0,84% en los de renta alta.

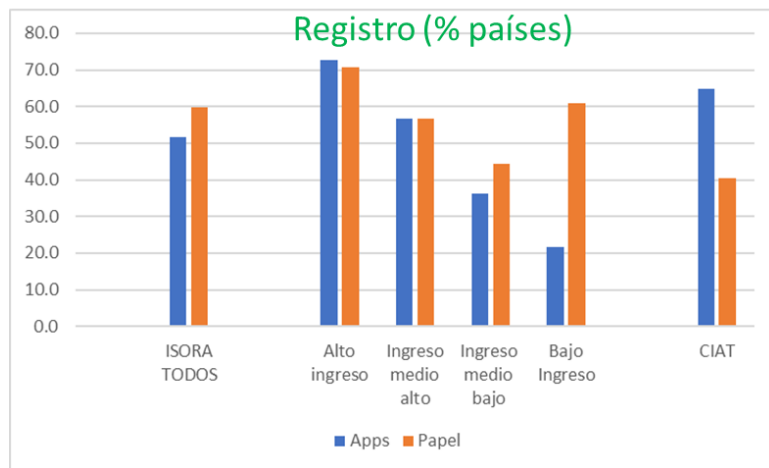


## Panorama de las Administraciones Tributarias

- El **número** de habitantes por trabajador disminuye conforme aumenta el nivel de renta. Lo contrario ocurre en términos de contribuyentes activos.
- La inmensa mayoría de los trabajadores (más del 90%) son de carácter **permanente y a tiempo completo**, contando, además, en general con una alta **calificación**.
- La **distribución del personal por edades** señala un mayor envejecimiento cuanto mayor es la renta y una acusada diferencia entre los países de renta alta y el resto.



# Panorama de las Administraciones Tributarias

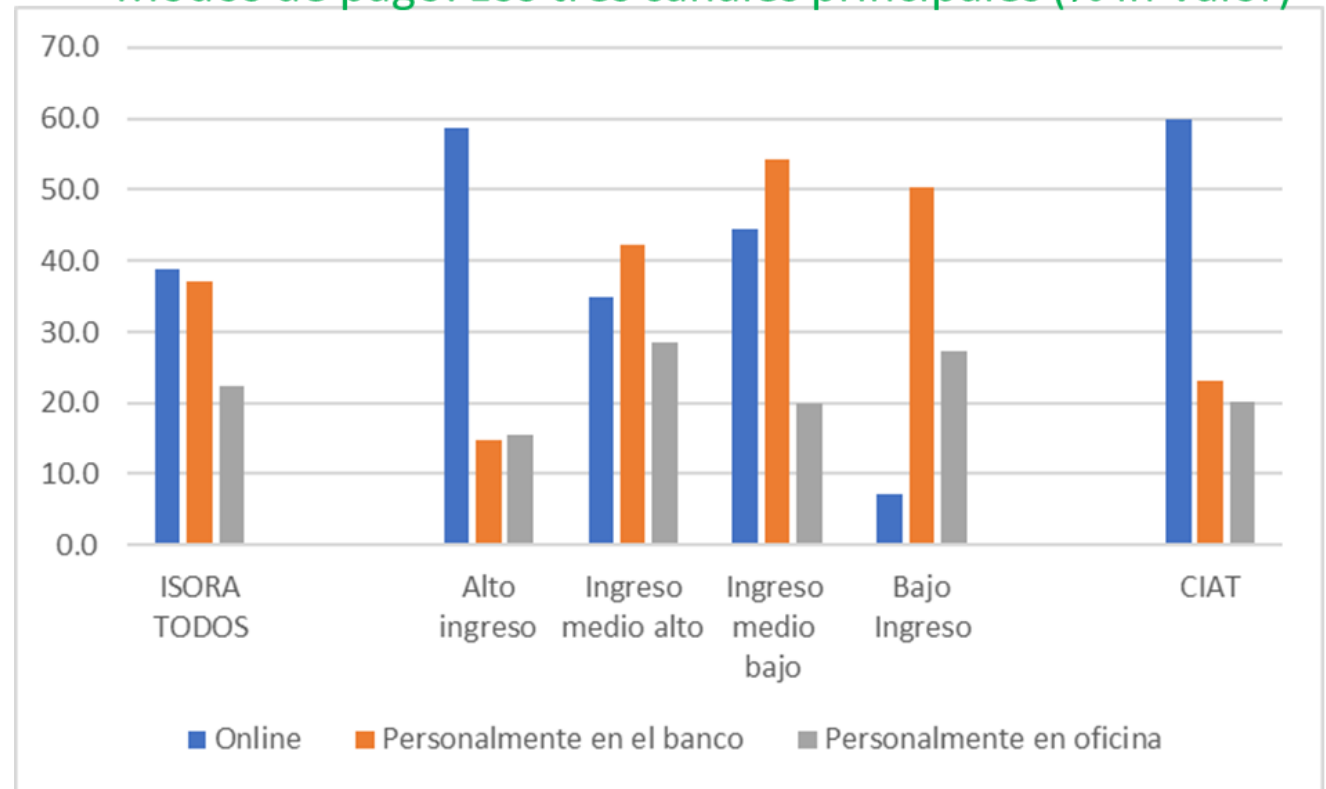


- **El registro** presencial es todavía mayoritario. Los países de **CIAT** superan la media de adopción del registro informático mediante aplicaciones y registran el porcentaje más bajo para la opción “en papel”.
- **La obligatoriedad de la declaración electrónica** se encuentra muy relacionada con el nivel de renta. En los países miembros de **CIAT** la disponibilidad y obligatoriedad de la declaración electrónica está muy extendida en todas las figuras impositivas.
- **Canales usados para presentar las declaraciones**, la declaración electrónica es la opción mayoritaria en media, seguida por el papel, si bien en los países de renta alta el papel se utiliza en porcentajes mucho menores. Los países miembros de **CIAT** presentan, en general, los porcentajes más elevados de implantación de la declaración electrónica.

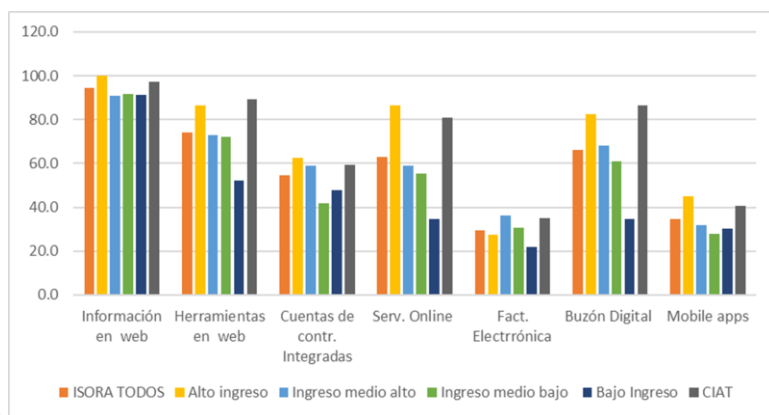
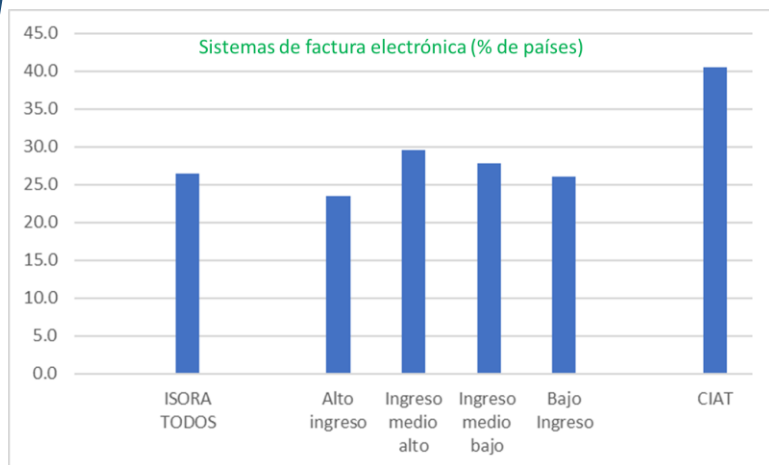
## Panorama de las Administraciones Tributarias

- En términos de **incorporación de los canales digitales de pago**, se observan grandes diferencias por nivel de renta: el pago en línea en los países de renta alta supone el 52,4% del número de pagos y el 58,8% de su valor; frente a porcentajes del 6,7 y 7,1%, respectivamente, en los de renta baja.
- **Los países miembros de CIAT** muestran de nuevo una elevada implantación de los canales digitales, alcanzando el pago en línea hasta un 60% del valor total de los pagos recibidos, el porcentaje más alto de los agregados de países considerados.

Modos de pago: Los tres canales principales (% in Valor)



# Panorama de las Administraciones Tributarias



- **Servicios digitales:** Diferencias por nivel de renta.
- La existencia de sistemas de **facturación electrónica** constituye una excepción, encontrando su máxima implantación en los países de renta media-alta (36,4%) y media-baja (30,6%).
- **CIAT:** muestran una elevada implantación de los servicios digitales, superando a los países de renta alta en materias como la incorporación de herramientas en las webs, la facturación electrónica o el buzón electrónico.



## Electronic invoicing in times of pandemic

Written by: [Raul Zambrano](#) and [Santiago Diaz de Sarralde](#) [Leave a reply](#)

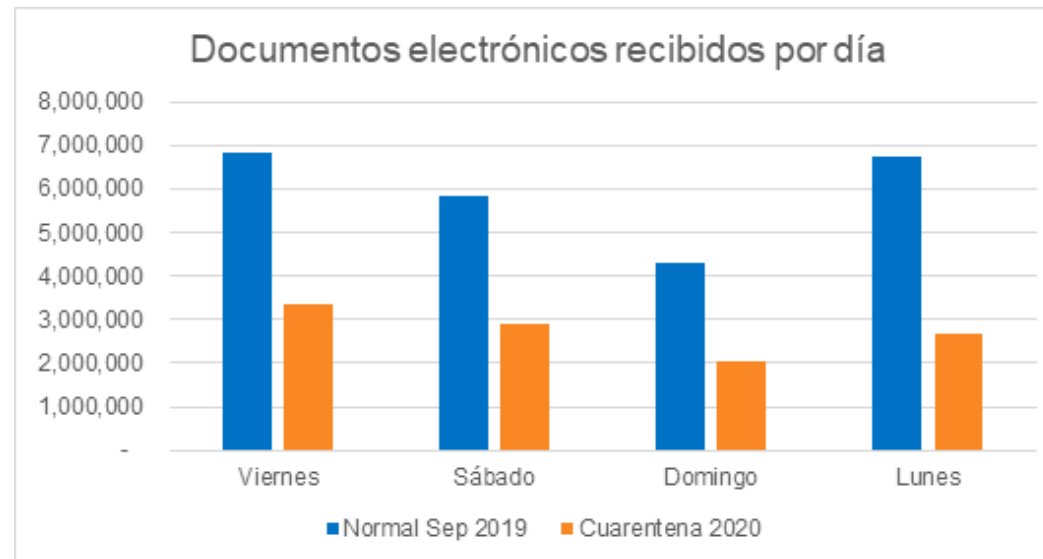


The impact of restrictions imposed by various governments to achieve social distancing, and thus mitigate the speed of disease transmission and the pressure on the health system, has an extremely significant impact on economic activity. It's easy to see, you just need to look out the window to notice the decline in economic activity.

Around the world, news and analysis are appearing about the immediate and medium-term consequences of the economic downturn. News and analysis covering various aspects ranging from the purely economic to the environmental or to the effects observed on individuals as a result of the long confinement.

An anecdotal example: the improvement in air quality and the decrease in pollution, which has made it possible, for example, to see the Himalayas from 200 km for the first time in many years. It is not so clear to determine how long it has been since it was visible. The initial headline, replied to

Una consulta pública sobre el número de documentos recibidos por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador, comparando un período cualquiera del año pasado, del 13 al 16 de septiembre, con la actividad económica en medio de la cuarentena entre el 20 y el 23 de marzo muestra que el número de documentos electrónicos recibidos disminuyó a menos de la mitad, acentuándose la caída aun más en el final de semana.



Sin embargo, el impacto en la actividad económica no afecta solo al número de transacciones. Un análisis por sectores económicos y ubicación geográfica podría facilitar ayudas más efectivas y, ciertamente, más justas si estas pudiesen focalizarse hacia los sectores más afectados.

Con el uso de la información de la factura electrónica el SRI ha podido desagregar el impacto en los volúmenes de ventas por actividad económica, ubicación geográfica y tamaño de contribuyentes. Con esta información se han podido diseñar los procesos de definición de políticas públicas de manera que los contribuyentes que incrementaron su actividad económica continúen pagando normalmente sus impuestos, mientras se les concede plazos adicionales a los contribuyentes afectados. Las imágenes a continuación ilustran el conjunto de herramientas desarrolladas en el SRI para identificar y analizar esos impactos bajo los criterios señalados.





# Muchas gracias

Mas información en

[www.ciat.org](http://www.ciat.org)